Juéves 23 de Marzo de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV —Núm. 984

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 308.00, 321,222.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série	K	27.50	45.000
» »	L	27.50	16.850
» »	M	27.50	76.000
» »	N	27.50	65.200
» »	O	27.50	35.000
» »	P	27.60	14.500

Títulos

Empréstito interno	75.40	5.000
Fondos públicos	65.80	12.000
Lotería Municipal	69.00	28.700
Muelle Catalinas	6.80	500

Cheques

Nacional	12
Provincia	44 1/2
Bonos, descuento	83 o/o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 5/8, comercial 47 Paris bancario 5.00 comercial 5.02. Alemania bancario 4.02, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 6 o/o.

Del Rosario

Marzo 23.

Encuéntranse ausentes de la Provincia el Gobernador, el Vice y sus Ministros.

Hoy asumió el mando, el Presidente del Senado.

—Reanúdanse los trabajos para la union de los partidos á fin de luchar contra el oficialismo; pero con esclusion de los modernistas, que son aquí representaciones del juarismo.

—Luis Otieni, comprador de cereales, que hacia circular billetes falsos de diez pesos, anoche fué conducido á Santa Fé.

La estafa cometida se hace ascender á treinta y cinco mil pesos.

—El precio del trigo ps. 6.50.

—Salieron barca «Safis» para Santos con pasto, avena y afrecho, «Krompondase Louse» para Falmouth con 34.200 bolsas de trigo, «Cuatro Sorelle» para igual destino con 10,000 bolsas de trigo.—*R. L.*

La situacion de la plaza

El oro abrió hoy á 304 y despues de varias oscilaciones cerró á 308 que es el tipo á que quedó ayer.

Los bajistas cuentan con que descenderá en la segunda rueda, quedando de 305 á 306.

En títulos poco se hace, pues el juego del oro absorve toda la actividad bursátil.

Visita á la escuadra

Acompañados del jefe del Estado Mayor de Marina, comodoro Rafael Blanco, y del subsecretario del Ministerio á su cargo comodoro Urtubey, mañana visitará á la escuadrilla fondeada en el Tigre el Ministro general Victorica.

La hora de partida ha sido fijada para las 2 p. m., regresando á ésta á las 7 p. m.

Serán visitados los buques «Andes», «Plata», «Chacabuco» y torpederas de 3ª clase del 1 al 10, y si hubiera tiempo, la visita se hará estensiva á los Talleres de Marina.

Sobre un gran robo en Bélgica

LAS ALHAJAS DE LA CONDESA DE FLANDES

El Jefe de Policía, general Viejobueno, hoy ha recibido una importante comunicacion del juez de instruccion de la ciudad de Bruselas señor Mecheiynck, recomendándole el secuestro de las alhajas que en 1º de Febrero ppdo. le fueron robadas de su alcoba á S. A. Real la señora condesa de Flandes.

La nota de la referencia viene acompañada de una nómina de todas las alhajas robadas y un *fac-simil* de las mismas, es decir solo de las principales designadas con un número y descripcion especial.

Las joyas más notables entre las robadas son un collar con medallas rodeadas de brillantes, en forma de corazon; una diadema con una gran estrella en el centro y tres á los costados; cuatro prendedores y un par de pendientes con brillantes; una pulsera y otro collar.

Una de las rosetas desaparecidas tiene 103 brillantes y es de mérito artístico.

Otra de las alhajas, una diadema, tiene 19 brillantes, ocho estrellas, y á más 1251 piedras de la misma clase, magnificamente talladas.

La nota y fac-símile son circulares pasadas á todas las naciones europeas y americanas.

Hay interés en el secuestro de ellas por pertenecer, en su mayor parte, á la corona de Bélgica, (de la que es heredera la condesa de Flandes.

La Policía ha dictado las órdenes del caso, empezando por sacar otro *facsimil* fotográfico, que será repartido entre su personal superior, para dar con las joyas hurtadas, si es que han venido á parar á esta capital.

Soldados sirvientes

QUEJA JUSTIFICADA

Prescindiendo de los trámites fijados por las ordenanzas militares para llegar hasta el superior, un soldado del 4º batallon de infanteria se ha presentado al Ministerio de la Guerra, quejándose contra el coronel Jorge Reyes, jefe de aquel batallon, que desde hace algun tiempo lo retiene á su servicio en su casa particular, en calidad de sirviente.

La queja ha sido tomada en consideracion por el Ministerio, que ha ordenado la instruccion de un sumario para esclarecer debidamente el hecho.

No estrañaríamos que resultara perfectamente cierto, pues es costumbre antigua de los jefes de nuestro ejército tener soldados á su disposicion en las condiciones en que se halla el aludido en esta noticia.

DIA COMERCIAL

Las operaciones en oro han sido ayer muy activas, volviendo los bajistas, desvanecidos los rumores de próximas complicaciones con Chile, á hacer un nuevo esfuerzo, contando con algunos elementos que se han proporcionado á fin de forzar aún más la plaza, sin importárseles de que con esto empeoran la triste situacion de los agricultores, perjudicados ya por la baja de precios en Europa y lo alto de los fletes.

El total de las operaciones de ayer asciende á pesos 2.218.711 como se verá por el siguiente resúmen:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	$	341.950
Marzo 23	»	314.261
» 24	»	450.000
» 31	»	601.000
Abril 8	»	65.000
» 15	»	30.000
» 30	»	416.500
	$	2.218.711

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 310, bajó hasta 307.50 y cerró á 308.

En la segunda, para hoy, abrió á 308 y bajó hasta 306 á cuyo precio cerró.

En las operaciones á plazos han habido las siguientes fluctuaciones:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Marzo 24	309 —	305 80	305 80
» 31	310 —	306 —	306 —
Abril 8	308 50	306 —	306 —
» 15	308 50	306 —	306 —
» 30	309 —	306 50	306 50

Las operaciones en títulos han carecido de importancia. Se estableció sobre los precios anteriores una alza de 10 centavos en el empréstito de 1891, de 10 en las cédulas provinciales series L de 20 en las de M y de 10 en las de O, así como la de 1 punto en las acciones del Banco Español y una baja de 70 centavos en la deuda Municipal, de 20 en las cédulas provinciales série P, de un punto en las cédulas nacionales A oro y de 14 puntos en las acciones de la compañías telegrágco telefónicas.

Las operaciones realizadas son las siguientes:

Empréstito Nacional de 1891 $ 6.800 de 75.20 á 75.50.

Deuda Municipal $ 14.300 de 69.70 á 69.70.

Cédulas Nacionales $ 11.900, série A oro á 44.

Cédulas Provinciales $ 84.700, série L á 27.60, M á 27.40, N de 27.60 á 27.40, O á 27.60 y P á 27.40.

Catalinas: 200 acciones de 6.90 á 6.80.

Banco Español: 100 acciones á 103.

Compañía Telegráfica Telefónica: 100 acciones á 60.

En los cheques ha habido una baja relativamente fuerte. Los del Banco Nacional quedaron á 14 o/o de descuento y los del Banco de la Provincia á 45 o/o. Los bonos del Banco Hipotecario continuaron á 16.20.

Los descuentos continúan haciéndose á los mismos tipos. A papel de 5 á 6 o/o y á oro de 7 á 8 o/o anuales.

Los cambios en plaza un poco mas firmes.

Los bancos no han alterado sus tipos y los comerciales se han hecho á los siguientes:

Sobre Lóndres á 47 3/4. Paris 5.01. Amberes 5.01 1/2 y Hamburgo á 4.06.

El cambio de Rio de Janeiro sobre Lóndres continuaba ayer á 12 5/8 peniques por 1000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, los títulos argentinos se cotizaban ayer en Lóndres á los precios siguientes:

5 o/o de 1886		68
Empréstito moratoria		69
Cédulas nacionales	A	32 1/4
« «	E	29
« provinciales	P	8 1/4

Resulta una baja de 1/4 en las Cédulas Nacionales A.

Poco se ha hecho en lanas. Las entradas continuan siendo reducidas y á esto se agrega el rumor de baja en Europa, que aunque no estaba todavia confirmado, retrajo ayer á muchos de los compradores.

En el mercado Constitucion se realizaron 114.000 kilos á los precios siguientes, lana fina de 6,80 á 6,90 y la Lincoln á 10 y en el Central 34.900, la fina de 6,50 á 6,90 y la Lincoln á 9,30.

Las noticias de Europa respecto de los trigos son desfavorables. Un telegrama de Amberes dá el precio de 14 1/2 á 14 5/8 de francos, agregando que el mercado quedaba desanimado y flojo.

La existencia en plaza está aumentando cada dia, á la par que los compradores se retraen.

Los precios fueron ayer, por el barleta y saldomé de 7 á 7,10, por el francés de 6,85 y el bueno 6,50.

En el Rosario el trigo en wagon se pagaba ayer á 6,35 y á bordo á 6,50. En Colastiné el precio ha sido de 6,30.

En harinas se hizo una operacion por 25.000 bolsas de molinos de Buenos Aires y para remitir á Rio de Janeiro á ps. 1.10 deducido bolsas.

En el Once se realizaron 1000 bolsas de lino superior á 1.32 1/2.

El maiz continua mas ó menos á los mismos precios. El morocho en el Once se ha realizado por 7.45 y 7.50 y el amarillo por 7.35. Las calidades superiores quedaron á 7,60.

Se han vendido 4.000 quintales de tasajo, habanera y bonita, del saladero de Gueviyú á 38 reales fuertes, para antes de fin de Abril y á bordo del buque español «Elvira».

Se han hecho arreglos con el señor Cassels á fin de alumbrar con luz eléctrica el puerto de La Plata y los buques á la carga permitiéndoles realizar sus operaciones de noche con la misma facilidad que de dia. Se hizo un ensayo con todo éxito, en el vapor «Hydlarmes», en el que se trabajó hasta las 11.30.

Los estivadores hicieron su trabajo como si fuese de dia.

Se vendieron ayer por órden judicial la estancia de Arrecifes de 2.257 hectáreas, conocida por del Sr. J. Kenny en $ 300.000, siendo su comprador D. J. M. Maaney.

En La Plata se registraron ayer las siguientes operaciones de propiedades: 16 lotes, seccion C de Hornos manzana 323, área 4121 metros cuadrados, en 590 pesos.

Lomas de Zamora—1 lote área 646 metros cuadrados, en 6000 pesos.

General Pueyrredon—1 lote, manzana 154, área 7500 metros cuadrados; 40.000 pesos.

Del 1º al 15 de Marzo se exportaron del Rosario 31.407 1/2 toneladas de trigo, 760.545 kilos de harina y 3.945,3 toneladas de trigo.

Ayer se escrituraron 130 leguas en San Luis por pesos 8.000 legua ó sea en total 1.040.000 compradas por D. Juan Anchorena á D. Gregorio Soler.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1893

Política de conventillo

«Hay quienes, imbuidos en esa propaganda insidiosa, dando crédito á las falsas suposiciones de cierta prensa opositora, para la que todos los medios son lícitos, se desatan en denuestos é improperios contra el gabinete nacional, cual si desde ya fuera culpable de leso patriotismo».

(Un diario gobernista).

Si; culpable de leso patriotismo. Esta es la frase que corresponde, mal que les pese, á los gobiernos que posponen los intereses del país á los medros y orgullos de una camarilla y los que confunden la política nacional, digna, severa y levantada, con las intrigas, chismes y manejos rastreros de las mujerzuelas y compadres de conventillo.

El observador imparcial que haya estudiado los sucesos en los últimos tiempos de esta administracion conservadora y especialmente los que en estos últimos dias han preocupado á la atencion pública, ha de acabar por convencerse de la inepcia de nuestros hombres de Estado, de la pequeñez de sus concepciones y del bajísimo nivel en que se mueve el espíritu de los gobernantes que desquician y desmoralizan hoy á la República.

No insistiremos en la evidente falta de plan y de criterio fijo en todos los actos oficiales, porque esta verdad ha llegado ya á la categoría de axioma indiscutible; pero hemos de hacer notar que al paso de esta carencia de sistema ó teoria sólidos y fijos, se demuestra á cada paso una falta vergonzosa de sentido moral que arrastra á los hombres del poder á todos los procedimientos indignos de gobierno, apelando á recursos, intrigas y supercherias propios de gentes maleantes y encaminados á torcer las vias de toda justicia y de todo decoro público, con tal de lograr los fines y ventajas que se han propuesto.

Desde la injustificable paralizacion del proceso llamado del *Rosales*, hasta la recientísima farsa de los fusiles Mauser secuestrados al carrero de la Avenida de Mayo, todo, absolutamente todo, sin exceptuar los cartuchos de carbon introducidos inquisitorialmente en la casa de un respetable ciudadano; ni los acuerdos secretos de ministros para violar la ley; disponiendo de caudales públicos para la organizacion de un espionaje canallizador y jesuíta, bajo la direccion de la jefatura de policía; ni los aparatosos consejos de generales para la reorganizacion del servicio y defensa militar; ni siquiera los abigarrados cónclaves de notables, para estudiar el conflicto de límites con Chile, todo ello, repetimos, han sido argucias y pobrísimos recursos de que el Dr. Saenz Peña y sus consejeros han querido valerse, para distraer á la opinion pública y encauzarla por rumbos opuestos á los que verdaderamente sigue la política del gabinete.

Distraer y mistificar la conciencia nacional, he aquí la única preocupacion, el verdadero plan de que hasta ahora se han revelado aptos los hombres que tienen entre sus manos los intereses y el porvenir de la nacion argentina; y para ello, tristísimo es decirlo, han apelado á todos los medios y recursos, por reprobados y viles que hayan sido, desde la cobardia de las delaciones en los cuarteles y campamentos, hasta los teatrales movimientos de opinion, en un asunto internacional que ni conocen á fondo, ni tienen patriotismo para resolver con la altivez que el honor nacional exige, ni armonizan con el carácter y los sentimientos de nuestro pueblo, pero que les sirven,—para ocultar en el fondo de todas esas tramas y confabulaciones,—la verdadera tendencia y los verdaderos trabajos con que el oficialismo asegura la influencia de los caciques predilectos en cada provincia y con que afirma el poder de esos elementos que aprisionan á la República como en una red de hierro, herizándola de bayonetas y ametralladoras contra todas las tentativas de la libertad y de la indignacion popular.

Pero lo grosero de la maquinacion y lo burdo de tal tejido, son por sí solos poderosos obstáculos á los planes gubernistas. Por entre todos los actos y tentativas oficiales descúbrese la intencion de los directores de la farsa y sale á luz la verdadera política del gabinete, desacreditada cada vez más con la bajeza de los procedimientos á que apela y puesta cada vez más en ridículo por el fracaso de sus propias combinaciones.

Para envolver á ciudadanos respetables en asechanzas como la de los cartuchos de carbon y la de la caja de fusiles Mauser, es necesario contar con instrumentos y testaferros más hábiles, mas sagaces y más sérios que los que hasta hoy se han prestado á tales miserias.

Para ocultar la gangrena cada dia creciente del caciquismo y esconder los planes liberticidas y las conspiraciones y atentados contra la Constitucion y el derecho de los ciudadanos, se necesitan actitudes más levantadas, más nobles, más definidas y actos más claros, más francos y más decisivos que los conciliábulos de compadres desacreditados y á puerta cerrada en los salones de la Casa Rosada, para tratar por encima, ligeramente, sin patriotismo ni eficacia de ningun género, de cuestiones internacionales tan graves como las disidencias fronterizas con Chile.

Es inutil. El Dr. Saenz Peña y sus ministros y colaboradores deben convencerse, de una vez para siempre, que los argentinos hemos dejado ya de ser carneros y que estamos en la edad en que se ven las cosas con mayor claridad de la que conviene á los malos gobernantes.

Todas las farsas y todas las intrigas de conventillo no son ya capaces de cambiar á la conciencia pública de rumbos y de fallos.

A través de todas las cobardías, calumnias, mistificaciones y aparatos oficiales, el pueblo sabrá ver siempre el móvil rastrero de las camarillas soberbias, los apetitos de los caudillos egoistas y las punibles complacencias y la ridícula ineptitud de los gobiernos personales y liberticidas.

TEMAS DEL DIA

Mala mano le ha dado Dios al general Viejobueno para meterse en libros de caballerias.

Despues del fiasco de los cartuchos de carbonilla, el fiasco de los fusiles metidos en casa de los señores Irigoyen.

¡Qué pobre de inventiva son esos polizontes que ahora se usan!

Porque eso de enviar cajones de cartuchos falsificados para comprometer al Dr. Mantilla y lo de meter por gente desconocida otro de carabinas; para comprometer al coronel Irigoyen es tan burdo, tan mal tramado y tan infantil, que solo puede ocurrírsele al que asó la manteca.

Es necesario que el general Viejobueno se convenza.

No es lo mismo combinar intrigas policiales contra ciudadanos respetables, que escaparse del Parque cuando las papas queman.

Lo segundo es muy fácil, cuando no se mira por el prestigio y buen nombre de las presillas que se lucen sobre los hombres.

Lo primero tiene peores consecuencias, por que pone en ridículo toda una institucion y retrata la moral y el pudor político de todo un gobierno.

No lo olvide el militar que entregó el Parque á los radicales en 1890, para comprometerlos tres años mas tarde con ridículas asechanzas.

Esto tiene un nombre muy feo en todos los idiomas.

El general Viejobueno puede hallarlo en cualquier diccionario de la lengua castellana.

Buscando en la letra T.

◇

El diario del general es el que más provecho ha sacado de la farsa policial de los fusiles tomados al carrero Perillo.

A falta de cosas de mayor sustancia y seriedad, el periódico juliano ha bordado un palmo de columna para dejar sentado estos hechos trascendentales:

1º Que el cabo de policía Moyano es un hombre de excelente olfato, porque con solo ver un cajon ya conoce que es sospechoso.

2º Que las armas secuestradas eran fusiles Mauser pertenecientes á la Nacion.

3º Que en el Arsenal de Guerra se ha iniciado un sumario con motivo de la extraccion de dichos fusiles.

Pero el diario del general tiene tan mala mano para dar y comentar noticias, como su amigo el general Viejobueno para tramar sainetes policiales.

Porque ahora resulta que el cabo Moyano era uno de los personages del repertorio, puesto en escena para hacerse el sorprendido cuando pasara el cajon ideado para la comedia.

Y que los tales Mausser de la Nacion lo son todo menos Mausser, perteneciendo solo á la Nacion por el vínculo de la Policía.

Y que en el Arsenal de Guerra se piensa tanto en sumarios, como cuando se descubrió el gazapo de los cartuchos de carbonilla.

◇

No ha sido malo para los oficialistas y sus diarios; el argumento del sainete de las armas secuestradas.

Porque con esta farsa se les figura que ya no necesitan más razones para asustar á los timoratos y hacer creer que los radicales están preparándose para comerse crudo al Gobierno.

Pero esta vez han dado el golpe en falso.

Primero, porque se les ha visto la trampa á los prestidigitadores; y luego, porque ya las gentes saben mucho en los tiempos que corremos y no se les hace comulgar con ruedas de molino.

Los procedimientos de fuerza están ya fuera de moda.

Y téngalo bien presente los gubernistas y procuren hacérselo entender á sus inspiradores y cómplices de la Casa Rosada y del Departamento de Policía.

Para que no ganen el reino de los cielos antes de tiempo.

Por inocentes.

◇

Como se ha visto, la conferencia de celebridades verificada ayer en la Casa Rosada no ha producido ni indicios siquiera de cosas útiles y de provecho.

Y por la lectura de los diarios de esta mañana, resulta además que, como informaciones de importancia, no ha bastado á sacar de apuros á los noticieros.

Ni al país tampoco.

Lo cual, como se comprenderá fácilmente, es todavia mucho peor.

◇

Gloria y excelsis Diario!!

Y todavia es poco.

Porque, vamos á ver; sea franco el lector y diga como hemos de hablar de un papel que hace esfuerzos sobrehumanos para ponerse en ridículo un dia sí y otro tambien.

Ayer publica un telegrama de Amberes con estas desastrosas noticias:

«Amberes, marzo 22—Mercado de trigos, flojo y desanimado. Rosario, término medio 14 3/8.»

La opinion, el comercio, el público todo, se alarman justamente con tal situacion del mercado, y *La Prensa* dice esta mañana, con razon sobrada lo siguiente:

«Ayer se han recibido fatales noticias de Europa respecto del trigo. El mercado está sin animacion, con precios en baja y con tendencia de bajar más todavia. En Amberes vale el trigo 14 1/2 y 14 5/8 francos. Algunas casas exportadoras han recibido como límite de compra 14 francos.

«Estas noticias y la baja en el precio del oro produjeron paralizacion en las ventas para la exportacion.»

A los economistas y mercaderes de *El Diario* les parece todo lo contrario y, con motivo del desastroso telegrama, se felicitan de la prosperidad del mercado, encomian la importancia de las transacciones y esclaman en un arranque de optimismo mercantil sobre los trigos:

«La mejora de precios, aunque muy paulatina, se está operando en el artículo de algunos dias á esta parte. Sabemos tambien que la mejora á que hacemos referencia ha tenido lugar en trigos de la Provincia de Entre-Rios, por resultar de mejor calidad que los de Santa-Fé; sin embargo que estos tambien han mejorado algo».

Y así, por ese tono, canta victoria *El Diario* por el estado próspero del mercado.

Decididamente, si el amo no viene pronto, aquel periódico se quedará reducido á los suscritores que tenga en el manicomio.

Serán los únicos que se hallen á la altura de sus extravagancias.

Porque esto de alegrarse y tomar por síntomas de prosperidad una baja desastrosa en los precios de nuestros trigos, no puede salir de la mollera de nadie.

De nadie.... que no sea *El Diario.*

El cual puede enmendar los versos al poeta y exclamar envanecido:

Por estos disparates se camina
De la inmortalidad al alto asiento.

◇

Se dá como cosa fuera de duda que con motivo de la cuestion de límites con Chile, ha surgido una discrepancia entre el Dr. de la Torre y sus compañeros de gabinete.

En esto ven las gentes una causa de inminente crísis ministerial.

Pero no tienen razon en la creencia; al contrario.

El gobierno debe estar de enhorabuena con la nueva discrepancia del Ministro de Justicia.

Por que, con las discrepancias, se está alimentando hace una porcion de tiempo.

Y con tan eficaz concurso piensa y cree vivir en adelante.

Si puede.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Marzo 23.

La Nacion contesta en editorial al de *El Siglo* de ayer y dice: «*El Siglo*, poniéndose resueltamente del lado de los provocadores, da á entender que no seria difícil que la ocasion ó casualidad pudiesen transformar la provocacion en hecho brutal. Esta insinuacion hecha por *El Siglo* tiene importancia y vale la pena no olvidarla. Estamos apercibidos».

Como se vé *La Nacion* tergiversa por completo las palabras de *El Siglo* para hacer creer en amenazas de parte de la oposicion al Gobierno.

—El Gobierno decretó que el gefe político de Tacuarembo, Luis Querolo, pase á Rivera y el de este, Escobar, á Tacuarembó. Dice el diario oficial que ese cambio es por razones de mejor servicio.

Llegó, tambien, llamado por el gobierno el jefe político de Paysandú.

—La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes presentó su informe en el proyecto de ley sancionado por el senado relativo á los billetes de la loteria de la caridad. Aconseja la sancion de ese proyecto, en el cual se declara que la loteria determina un contrato especial.

—El Ministro Oriental en Lóndres Dr. Alberto Nin ha dirijido á los diputadoe Vigil, Berro y Bachini una estensísima carta á propósito de la discusion que hubo en la Cámara cuando tratóse el presupuesto sobre importancia y servicios que prestan al pais las legaciones en Europa. Termina esa carta con elogios irónicos á *El Siglo* que llama parásitos á los Ministros en el extranjero.

—Publicánse en *La Razon* los escritos presentados por el defensor del jefe político de Treinta y Tres Sr. Martin Suarez, en el juicio contra *La Tribuna Popular.* Esta publicacion es con el fin de demostrar que si no háse visto la causa en juicio público ha sido culpa de *La Tribuna* que trata de retardarlo.

La Razon escribe sobre los diarios que llevan el sinsabor y la zozobra á los hogares por medio de publicaciones más ó menos veladas y con reticencias ofensivas al honor de las familias. Refiérese especialmente á un diario, que no quiere por el momento señalar.

Toda la prensa censura al gobierno porque propónese dar diez y nueve ascensos en pago del triunfo electoral de Minas, á quienes en esto intervinieron.

La no venida de la plata de Chile atribúyese á que el Sr. Barriga, contratista, espera que remitansele los fondos para retirar aquella de la casa acuñadora.

En los corrillos oficiales hablábase ayer de la gestion entablada ante nuestro gobierno por el representante del Brasil, con objeto de evitar trabajos revolucionarios que hacen aquí algunos importantes emigrados riograndenses.

Segun esos rumores, las exijencias del Brasil respecto á tales inmigrados son severas, suponiendose haya pruebas fehacientes para justificarlas.

—*El Siglo* rectifica el dato sobre seis mil casas desocupadas, pues dice que solo hay en Montevideo veintiun mil casas y no setenta mil como háse dicho.

—Los pasageros del «Médoc» y «Ceará» que hallabánse en cuarentena fueron puestos en libre plática.

—Sigue preso en la fortaleza del Cerro el teniente Rovira.

Su abogado el Dr. Blanco opuso incompetencia de jurisdiccion militar.

—El 4 de abril saldrá para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles el «Duchessa di Genova».

—El escribano Antonio Somoza publicará una importante obra sobre notariado sud-americano, que hace tiempo prepara, impulsado por los vastos horizontes que á esa y á otras carreras abrió el Congreso Jurídico de Montevideo. Repartiráse la obra por entregas y ya tiene muchas suscriciones.

—El Sr. Gorlero presentó al gobierno una propuesta para la construccion del puerto Maldonado.

Figura como principal en el sindicato formado en Buenos Aires el Sr. Medici, constructor de las cloacas domiciliarias ahí. Dícese que la propuesta será bien recibida y que en breve será elevada al Cuerpo Legislativo.

—En los círculos comerciales dícese que de un momento á otro el juez de comercio ordenará la prision de un conocido saladerista que está en quiebra.

—Salen «Olimpo», «Francisco Vidiella», «Montevideo» y «Eolo».

Cistallo.

SAN JUAN

Marzo 23.

Los sueldos y gastos de Administracion han sido enormemente aumentados, lo mismo que el Batallon Provincial, el cual tarde y mañana hace ejercicios por las calles, entreteniéndose tambien tirando al blanco dentro de la ciudad.

—El círculo imperante está dispuesto á no permitir se publique ningun diario independiente.

Despues de los remates de las imprentas de *El Independiente* y *El Ciudadano*, don Ramon Barrera intentó hacer reaparecer *El Ciudadano*, presentándose como el editor.

La Policía, sin ningun derecho, notificóle que no lo admitia como editor, violando así el artículo 4º de la ley respectiva; pero Barrera, fundado en su derecho, lanzó el primer número á la publicidad, siendo aprehendido incontinenti y llevado al cuartel, donde sufrió muchos vejámenes, saliendo ayer recien en libertad.

—Varios caballeros proyectan fundar en Mendoza un diario de oposicion, para hacerlo circular aquí donde tal cosa está vedada.

—El precio de la uva muy bajo.—*V. M.*

Correspondencia

LOS COLEGIOS NACIONALES

Mendoza, Marzo 18 de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO:

No nos ocuparemos por ahora de política ni de intereses materiales, que tanto reclaman la atencion de la prensa, sino de los intereses educacionales, penetrando con serenidad y propósitos levantados en esos establecimientos de enseñanza secundaria para exhibirlos al público, y al Gobierno Nacional que gasta ingentes sumas en su mantenimiento y conservacion.

Los ministros del ramo, sin excepcion, han olvidado poner el dedo en la llaga, contrayendo todos sus esfuerzos á suprimir, añadir ó introducir una ó más asignaturas en los planes de estudios.

Hoy, por ejemplo, se considera necesario é indispensable, porque así lo aconseja la esperiencia; segun la palabra oficial, reducir el estudio del latin, ampliar el de inglés y francés é introducir la contabilidad y teneduría de libros.

Quien haya observado el mecanismo, métodos de enseñanza y exámenes finales de estos establecimientos, ha de sospechar, por lo menos, que el *viejo problema* de que estos *respondan á los fines de su creacion*, no ha de resolverse jamas con innovaciones de esa naturaleza.

Poniendo en ejercicio lo mejor al respecto en naciones aventajadas, obtendremos siempre los mismos resultados; no daremos un paso hácia adelante y los esfuerzos de los ministros serán estériles mientras no pasen de ahí sus reformas, mientras se ocupen de las consecuencias sin llegar á las causas que las producen.

◇

Es lamentable la composicion del cuerpo docente. La mayoria de los *catedráticos* no hacen profesion de la enseñanza; la toman como medio de auxiliarse en sus carreras de médico, abogado, ingeniero, hacendado ó ingeniero agrónomo. De ahí la carencia de idoneidad, que solo se adquiere con los estudios profesionales ó la práctica de muchos años.

Su nombramiento ha dependido, por lo general, de la influencia de un Gobernador, Diputado ó Senador al Congreso, cuando no del jefe de un partido político, pródigo en recomendaciones para los del gremio. Lógico es que las variantes de la política provincial ó nacional influyan directa y poderosamente en esas casas de educacion. Lógico es tambien que los rectores no tengan independencia y se relaje la disciplina.

Descendamos. Es muy comun que ciertos empleados, reñidos con la moral pública y cuyos antecedentes hacen insostenible su posicion, no puedan ser removidos de su empleo, hasta que no desaparezca de la escena política el personaje que mantiene la piedra de escándalo contra las aspiraciones de los padres de familia y contra la opinion pública resentida.

Con tan pernicioso sistema, conservado á favor de nuestra corrupcion política, rectores y profesores, sin exceptuar á los empleados de las escuelas normales, han formado y forman aún, ostensiblemente, en los bandos políticos de provincia.

A tan dura condicion se consideran *invulnerables é inamovibles*, mientras dure el favoritismo oficial, que suele ser generalmente de veinte y treinta años.

Están convencidos de la eficacia del *sistema* para hacer algo de *provecho* y vivir tranquilos, rodeados de consideraciones de partido, que por medios correctos no alcanzarían.

La consecuencia en las ideas, el espíritu de independencia, la energía y altivez de carácter, cualidades indispensables en los llamados á formar y dirigir á la juventud, no tienen para ellos mayor importancia en la vida argentina; son letra muerta en los tiempos que corren y hay que sostener al de *arriba*, aplaudir, sin exámen, todos sus actos y seguirle como la sombra al cuerpo en sus evoluciones políticas.

Un modelo de conducta semejante ha proporcionado elevadas posiciones, como rectorados que hoy lamentan algunas provincias; puestos públicos bien rentados y de responsabilidad, diputaciones provinciales y nacionales, medios abundantes para vivir holgadamente.

Con este programa podemos ir mucho más lejos en nuestra descomposicion social y política.

◇

Como honrosas excepciones, tenemos viejos profesores cargados de servicios y que aman verdaderamente la carrera del magisterio; pero no priman en materias de educacion, porque son muy diversas las corrientes en que se han lanzado los más caros intereses de la República.

En esas instituciones ha de encontrarse, sin la bujía de Diógenes, quienes no pueden servir de estímulo y modelo con su conducta pública; quienes no esplicarán una bolilla del programa sin el texto por delante; quienes por carecer de método y debilidad de carácter mantienen sus aulas en un desórden permanente; quienes sin la debida preparacion, porque no les dan tiempo sus carreras profesionales, toman lecciones de memoria, á libro abierto, lo que no se llama saber, segun la espresion de Montaigne; y por fin, quienes se presentan guardando mal el *equilibrio*, apesar de las frecuentes amonestaciones de las autoridades y burlas sangrientas de los alumnos.

Verdad es que el remedio está en manos de los rectores, facultados por el Reglamento General para suspender en el ejercicio de sus funciones á los empleados que falten á sus deberes ó no reunan las condiciones de moralidad y competencia.

Sería lo más natural, si la verdad y la justicia recobraran su imperio.

El Rector ha de dispensar consideraciones con el *desgraciado* que puede morirse de hambre con la pérdida de su empleo; y con más razon con el *agraciado* que goza de influencia en las altas regiones oficiales.

Aplicando la ley pareja para que no sea rigurosa, hay el peligro de anular reputaciones hechas por el favoritismo oficial.

Con este procedimiento *sui generis*, propio de nuestra decadencia actual, todo se equilibra, todo se concilia y completa.

Estos ejemplos de servilismo, en que desbordan la mayor parte de nuestros establecimientos de educacion, son del dominio público y no escapan al conocimiento de los alumnos.

Hay rectores que no tienen muy claras ideas sobre su augusta y delicada mision.

La disciplina consiste en convertir esas casas en conventos silenciosos, á los alumnos en una ridícula imitacion de los soldados de plomo, en las formaciones; y dentro de las aulas en un grupo de *fantoches* que se mueven y obedecen á las órdenes inconexas y confusas de un Profesor mal preparado y sin sólida instruccion.

Profesores hay que sin nociones de la pedagogía moderna, aplicada en otras naciones con resultados grandiosos, no pueden ejercitar las percepciones de sus alumnos ni «aprovechar las ocasiones para depositar en su espíritu ideas sanas é inspirarle tendencias útiles, generosas y elevadas.

Con el diploma de bachilleres ingresan á la Universidad ó entran en la vida pública con un caudal de conocimientos mal ordenados, pero con el corazon vacio y espuestos al juguete de las pasiones; «sin la idea de su fuerza, sin la conciencia de su ser, porque durante sus estudios preparatorios no fueron mas que un mero recipiente ó una capacidad pasiva.»

◇

Los que por ignorancia, indiferencia ó cobardia no se han preocupado, aún siendo padres de familia, del estado poco halagüeño y satisfactorio de nuestros Colegios Nacionales; podrian presentarnos como argumento incontrastable, las visitas de los inspectores ó los Informes ó Memorias anuales de los rectores.

Les observaremos de paso que esos documentos oficiales, reflejo de la verdad comprobada por los hechos, jamás rejistran una sola de las anteriores y sucesivas revelaciones.

En la generalidad de los casos sucede lo que decia «La Educacion», respecto del Inspector Suarez.

Débese atribuir tan lamentable descuido al tiempo angustioso de que disponen para tomar datos dentro y fuera del establecimiento.

Sus informes se reducen á una exposicion somera de lo que han presenciado en pocas horas ó les han enseñado calculadamente, pasando por alto sus dudas, ó noticias trasmitidas por conductos estraños.

Las memorias de los rectores, recargadas de números y frases de efecto, dicen más que los partes oficiales despues de una batalla campal. Se recomienda á la consideracion del Ministro la comportacion y laboriosidad del profesorado; se justifican sus inasistencias diarias como la escasa concurrencia de alumnos por causa de las epidemias ó incuria de los padres de familia; se llama la atencion sobre reparaciones en el edificio y reformas materiales de carácter urjente.

Suele ocurrírseles hacer presente la relajacion de la disciplina de los alumnos por razones que no se mencionan, aunque el público las sospecha; pero jamás el proceder incorrecto de ciertos profesores que dan lesiones á domicilio á sus propios alumnos por veinticinco pesos mensuales, preparándolos para los exámenes del 15 de Abril.

Mucho ha de pesarle á quien se arrepintió de haber violado el secreto.

Actuando en una posicion falsa muchos rectores de colegio y dependiendo la mayoria del profesorado de la voluntad de un político de *campanillas*, influyente en la Provincia ó en la Capital de la República, es imposible la formacion del maestro, es ilusoria la nobilísima carrera del magisterio.

Los mismos alumnos, en presencia de ejemplos tan poco edificantes, pierden el entusiasmo y amor al estudio; se entristece su alma y el desaliento se apodera de su ser cuando se apercibe que el éxito de sus exámenes depende tambien de circunstancias especiales ó de la buena ó mala voluntad de un catedrático de pasiones fuertes.

Los que abandonan sus estudios á la mitad del año, entran en la vida activa, sabiendo, entre otras cosas, una jota de los idiomas vivos, redactar mal una carta con pésima letra y detestable ortografía.

Los que tienen el *valor imponderable* de terminar los preparatorios, ingresan á la Universidad para repetir, condicion prévia, algunas materias en que obtuvieron la clasificacion de *distinguidos ó sobresalientes.*

Sin estímulos de ningun género, superiores, inferiores y alumnos mantienen, por necesidad, el *sistema del equilibrio*, porque no hay quien alce la verdad y la justicia á su verdadero pedestal.

◇

Si estas instituciones han de ser un foco de luz ó el secreto de la grandeza y prosperidad de los pueblos, al decir de un pensador argentino, hablando de las escuelas comunes—es necesario que las innovaciones de los Ministros con que se estrenan al dia siguiente de su nombramiento, lleguen hasta el mal profundo que lamentamos.

Empecemos por cerrar los oidos á las influencias políticas, que telegráficamente y en pocos minutos suspenden á un empleado y lo reemplazan por otro sin ganar en el cambio.

Los nombramientos deben recaer, ya que las cátedras no se obtienen por oposicion, sobre personas honorables y de probada competencia, capaces de imprimir ideas de trabajo, de patriotismo y virtudes cívicas.

Preséntasele al Sr. Ministro una bella oportunidad: faltan muchos profesores en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Porque los que ejercen la carrera del magisterio, son responsables, ante la posteridad, de la futura sociedad argentina.

Si quereis saber de lo que será capaz un niño cuando sea hombre, ha dicho un célebre educacionista, preguntad por los maestros que dirigieron sus primeros pasos.

Los buenos como los malos ejemplos, las doctrinas verdaderas ó falsas, forman, en la primera edad, parte de la masa comun de la sangre.

Las esperiencias de la vida y los estudios comparativos suelen ser impotentes para borrar las huellas de lo que escuchamos ó presenciamos desde las bancas del aula.

No se comprende que jóvenes argentinos contraigan sus claros talentos al estudio de las causas de algunos fenómenos sociales ó políticos, sin arrojar una mirada hácia la educacion deficiente que se dá en nuestros Colegios Nacionales.

¡Con cuanto desparpajo y abandono se forman los jóvenes de la actualidad! ¡Cómo están librados á sus propios destinos sin una idea luminosa que alumbre el sendero de la vida, sin un propósito levantado que ensanche el corazon!

Si los maestros ni los padres de familia se preocupan de la formacion del hombre, del ciudadano argentino con el sello de independencia, con la altivez, abnegacion y patriotismo de que dieron pruebas los héroes de nuestra historia nacional.

Para resolver el *viejo problema* necesitamos combatir el *sistema del equilibrio* y remover esas causas que pueden ser el orígen de nuestra decadencia moral y política.

Con programas recargados de materias mal ordenadas, que estravian al profesor y ofuscan la inteligencia del niño; con innovaciones frecuentes y ligeras en el Plan de Estudios, que ni «respondan á las aspiraciones nacionales ni á nuestro carácter como pueblo, ni á nuestras tendencias»—no se conseguirá mas que aplazar, en perjuicio de todos, una reforma radical, necesaria é indispensable.

Falstaff.

NOTICIAS

DIA POLITICO

Crísis ministerial

RENUNCIA DEL DOCTOR DE LA TORRE

SUS CAUSAS

Con motivo de los rumores circulantes desde ayer sobre la probable dimision del Dr. Calixto de la Torre, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, un miembro de nuestra redaccion celebró esta mañana una entrevista con él, á objeto de conocer el fundamento de los referidos rumores.

El Dr. de la Torre le manifestó que efectivamente habia resuelto separarse del gabinete y que su renuncia estaba ya en poder del Presidente de la República.

Interrogado sobre el motivo de esta actitud imprevista, respondió que ella no obedecia, como lo asegura un diario de la mañana, á divergencias ocurridas entre él y los demás miembros del gabinete, con motivo de los sucesos relacionados con los límites chileno-argentinos, sino que, por el contrario, se fundaba en razones de carácter personal.

El Dr. de la Torre agregó que habiendo adoptado la resolucion con anterioridad á la conferencia de notables celebrada ayer en la Casa de Gobierno, no habia concurrido á esta última, esplicándose así que fuera el único miembro ausente ayer en la reunion.

Los límites con Chile

SOLUCION POSIBLE

Como se habia anunciado, ayer tuvo lugar en la Casa Rosada la reunion de los miembros del gobierno y de los mas ó menos encumbrados personages políticos, que habian sido llamados para ilustrar el criterio del gobierno en lo que respecta á la cuestion de los límites con Chile, cuestion de geografía y de buen sentido.

Dióse lectura al acta redactada por los peritos internacionales con la indebida intervencion de los ministros Errázuriz y Quirno Costa, en la que se consignan los artículos pertinentes del tratado de 1881, dándose al 1º y 2º del mismo una interpretacion que se aparta del texto esplícito del solemne pacto.

Bajo ese criterio, declárase que ni Chile pretenderá la posesion de valles ú otras depresiones al oriente de la Cordillera, ni la Argentina alegará derecho alguno á las abras de la Obstruccion y de la Ultima Esperanza, etc.; *quedando del dominio esclusivo* de ambas repúblicas, respectivamente, la vertiente del Pacífico y del Atlántico.

Larga y ambigua fué la discusion, quedando demostrado hasta la evidencia que ni el Gabinete ni los notables invitados conocen debidamente el asunto que se ventila.

En el curso de la discusion sostúvose la estraña teoria de que el asunto en cuestion era de la incumbencia de los Congresos de la Argentina y Chile y no facultativo de sus Poderes ejecutivos.

Desgraciadamente parece que no hubo quien encarase el incidente bajo el punto de vista de la lógica.

Ya lo hemos dicho, las divergencias suscitadas entre los peritos no han tenido razon de ser, y las respectivas cancillerías de que dependen en parte, han debido impelerlos á que abandonen toda discusion prévia del tratado, procediendo sin demora á dar principio á los trabajos técnicos de su mision.

La desinteligencia entre los señores Barros Arana y Virasoro reconoce la falta de recto criterio en la apreciacion de sus atribuciones; ellos han creido que podian discutir é interpretar el texto y el espíritu del tratado de la demarcacion, y han bajado imprudentemente al terreno de las controversias cuando su deber era ir al terreno de las verificaciones geográficas.

Ni Barros Arana ni Virasoro conocen *de visu* los inconvenientes geográficos que hoy se traen á tela de juicio, y sin embargo pretenden dilucidarlos teóricamente. Léanse los artículos 1º y 2º del tratado, y se verá que no hay razon por hoy, para alarmar el espíritu público, con discusiones estemporáneas promovidas por la impericia ó mala fé de algunos de los peritos empeñados en discutir lo que no debe discutirse sino en el momento de la demarcacion.

A nuestro juicio, la solucion de lo que casi podemos llamar conflicto de los límites, seria el que las cancillerías de Chile y de la Argentina declarasen terminantemente que se da por retirado el ajuste Barros Arana-Virasoro, debiendo ambos peritos proceder en oportunidad á la demarcacion, ciñéndose en un todo al texto del tratado; y dejando las dificultades que puedan surgir en el curso de los trabajos técnicos á la dilucidacion del tercer perito á que se refiere aquel solemne documento.

Con este procedimiento tan sencillo, el asunto de los límites volveria á tomar su verdadero carácter, desnaturalizado por las extrañas pretensiones de Barros Arana, por la condescendencia de Virasoro y la intromision de las cancillerías de allende y aquende los Andes.

Ahora, por lo que respecta á las dificultades del porvenir dada la existencia de diversos canales marítimos que, bajo los 52º de latitud cortan los macizos de los Andes, dando orijen á una vasta extension de *aguas* argentinas al oriente de la cordillera, creemos que nunca será motivo de un conflicto internacional si es que se considera la cuestion con sano criterio y espíritu fraternal.

Esta fórmula solutiva, por ejemplo, seria aceptable:—Las altas cumbres de la Cordillera de los Andes, en toda su extension, dividen á Chile y la Argentina.

En donde se encuentre solucion de continuidad, debido á la existencia de valles ó accidentes hidrográficicos, la línea fronteriza reunirá los macizos mas culminantes á uno y otro lado del valle ó accidente hidrográfico,

Reconocida la Cordillera de Sarmiento y comprobada su doble vertiente ó *divortia aquarum*, la posesion de los puertos ó abras marítimas del oriente que se comunican con el Pacífico, será librada al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

Esta seria una solucion.

Secuestro de armas

HABILIDADES POLICIALES

Un colega de guante blanco

El estimable órgano del general Roca que, segun se va viendo forma parte de la Policía secreta de guante blanco creada por el general Viejobueno, ó tiene por lo menos con ella grandes vinculaciones, obtuvo ayer un «triunfo noticioso» dando á conocer á sus escasos lectores, el *secuestro* de armas efectuado anteayer por un agente policial en la Avenida de Mayo.

La noticia dada con todos sus detalles y con algunos más, por el colega aludido, despertó, naturalmente, nuestra curiosidad, sujiriéndonos inmediatamente la idea de que estábamos en presencia de una de esas mistificaciones groseras que tan poco honran á los que con ellas pretenden realizar un propósito determinado.

Deseosos, sin embargo, de averiguar la verdad de lo ocurrido, acudimos al Sr. Coronel Irigoyen, cuyo nombre el diario citado, con intenciones que fácilmente se adivinan, hacía aparecer mezclado en este asunto.

Interrogado por un miembro de nuestra redaccion, el Coronel Irigoyen le manifestó que él mismo habia sido sorprendido por la noticia que le hacia figurar en un asunto del cual no tenia más antecedentes que los que sus sirvientes le habian suministrado.

Estos, por su parte, nos repitieron los detalles que han publicado los diarios de la mañana, á través de los cuales se adivina fácilmente una maniobra policial, casi tan honrosa como la creacion de los polizontes de guante blanco.

No podemos, pues, felicitar al general Viejobueno por el *secuestro* efectuado, pero en cambio le enviamos nuestros parabienes por la incorporacion de un elemento tan importante como *Tribuna* á la institucion recientemente formada.

En cuanto al colega de la noticia, un aplauso de nuestra parte—por su ingreso al gremio de los polizontes aristocráticos.

En ese camino hará carrera y aún cuando se equivoque como ayer en la designacion del modelo de las armas policiales, es indudable, que, en poco tiempo, con su celo y demás condiciones útiles en el oficio, llegará á ser un verdadero modelo del ‹agente de guante blanco›, inventado por el general Viejobueno.

Por lo demás, ya hemos hablado demasiado de este asunto—que en realidad no merece la pena de distraer mayormente la atencion de nuestros lectores.

En el fondo del suceso no hay sino lo de siempre que se trata de negocios policiales: manejos faltos de limpieza y habilidad, tan indecorosos como inútiles.

LA LEGACION ARGENTINA

EN EL PARAGUAY

INCALIFICABLE

El gobierno del Dr. Saenz Peña está destinado á figurar en la historia como el mas inepto y antojadizo de los gobiernos que han pasado en el tiempo, sobre esta desgraciada patria, como otras tantas calamidades públicas.

Desde el primer dia de su desgobierno ya le vemos sumido en la penumbra de los que rastrean, sin alas para elevarse sobre el nivel de las vulgaridades perjudiciales.

En los cinco meses transcurridos hasta hoy, ha seguido el rumbo invariable del primer momento, sin iniciativas saludables, sin respeto á las leyes fundamentales, sin decoro político, lloriqueando pusilánime, hoy; vanagloriándose mañana de sus torpezas y desmanes.

Todos son desaciertos, cobardías y atropellos en su vida de mandon sin talento ni co razon.

La Legacion del Paraguay era servida por un diplomático que cumplia con su deber.

Pero, qué le importaba esto al Dr. Saenz Peña!

El tenia compromisos, queria servir á un amigo, encumbrarlo, y se dijo: ‹Que vaya á la calle el Dr. Ramon Mendoza.›

Y ya está cesante el jóven diplomático.

RIO GRANDE

REACCION DE LOS FEDERALES

SITIO DE BAGÉ

OTRAS NOTICIAS

Parece un hecho fuera de duda que los federales reaccionan y que las cosas vuelven á tomar mal aspecto para el gobernador Castilhos y esto, no por que los revolucionarios hayan obtenido victoria alguna sobre los republicanos, sino por el movimiento activo que se está operando en el campamento del general Tavares, en donde ha vuelto á renacer la confianza en el buen éxito.

Suenan algunos nombres como el de Prestes Guimaraes, jefe revolucionario que no habia sonado hasta ahora. Este jefe manda una fuerza de dos mil hombres con los cuales entró en Batista sin resistencia.

Las fuerzas de Tavares se componen de cuatro mil hombres con los que ha puesto sitio á Bagé, en combinacion con el comandante Saraiva que tambien tiene mucha gente.

Bagé viene á desempeñar ahora un papel muy semejante al que antes desempeñó Santa Ana.

Como esta, está sitiada por fuerzas de consideracion que tienen empeño en apoderarse de ella, y así como antes consistia la táctica de los republicanos en mandar refuerzos á Santa Ana, ahora los mandan á Bagé. Solo falta que este nuevo sitio, tenga el cómico desenlace que tuvo el anterior.

El general Telles, que gracias á su fortuna se ha hecho el héroe de moda, es quien irá á Bagé á fin de impedir el sitio ú hostilizar cuando menos á las fuerzas sitiadoras de Tavares y Saraiva.

Si unos y otros procedieran con energía, propia de las circunstancias, no seria difícil que al aproximarse Telles ocurriera algo sério, pero, mucho lo dudamos.

Además de Alegrete y Batista, ha sido tomado San Juan Bautista, pueblo de escasa importancia, por el baron de Turepi, otro jefe que recien ahora toma parte y que, segun se dice, manda dos mil hombres.

Los telegramas recibidos dan cuenta de los atropellos cometidos por unos y otros en las personas de los vecinos y hacendados.

Dícese que quienes más desmanes han cometido son los federales, especialmente en Alegrete, en donde fueron asesinadas no ménos de catorce personas, y saqueada la poblacion.

Dada la propension que tienen nuestros vecinos á agrandar los hechos no seria difícil que estas noticias resultaran exageradas, así como las que se refieren al número de fuerzas que manda cada uno de los jefes que, á decir verdad, nos parece algo exagerado.

Pero, como quiera que sea, lo que es evidente y está fuera de duda es que los federales han reaccionado y que la revolucion va adquiriendo las mismas proporciones que tenia antes del conato de batalla entre Telles y Saraiva.

Casa de gobierno—Movimiento ministerial—Noticias—El Ministro de Marina expedirá hoy un decreto aprobando el contrato celebrado por el presidente de la comision naval argentina en Lóndres, comodoro don Enrique S. Howard, con los astilleros Heinor, para la construccion del nuevo caza-torpedos ‹Rosales›.

—Han sido aceptadas las modificaciones propuestas por el director general de la estacion de torpedos, referentes al cambio de artillería de las bombarderas ‹Bermejo›, ‹Pilcomayo› y ‹República›.

Los talleres de marina ejecutarán la obra.

—Hoy se recibirán del mando de la corbeta ‹La Argentina› el capitan de fragata José Montero; del crucero ‹Patagonia› el de igual gerarquía Diego Laure: del ariete ‹Maipú› el idem S. Flores.

—Así que regrese de las costas del sud el ‹Ushuaia›, lo que será de un momento á otro, el Ministerio de Marina expedirá una resolucion, ordenando que ese trasporte sea pasado al dique á fin de que sufra una recorrida general en sus fondos, reparaciones en su casco, maquinaria, arboladura obra exterior, etc.

El ‹Ushuaia› ha efectuado durante el año pasado y lo que vá trascurriendo de este, tres viajes á los mares del Sud.

Las reparaciones que necesita serán presupuestadas por la Direccion de talleres y arsenales.

—Por la resolucion que trascribimos enseguida han quedado sin efecto los estudios de lanzamientos de torpedos fijados para los alumnos de esta clase en la Escuela Naval.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1893.

Atento lo manifestado por el director de la Escuela Naval, capitan de navío Antonio E. Perez, en lo que se relaciona con el proyecto de lanzamiento de torpedos, fijado para los alumnos del arma, en la Escuela Naval, y teniendo en cuenta la proximidad de la apertura del establecimiento, se resuelve dejar sin efecto esos estudios, quedando por esta misma resolucion postergados hasta Diciembre del año que corre.—*B. Victorica.*

Esta resolucion le fué notificada ayer al director de esa escuela por el E. M. de la Armada.

—El Ministerio de Hacienda exoneró del empleo de guarda almacenes de la aduana del Rosario á D. José L. Battuone, nombrándose en su reemplazo á D. Luis Morales.

—Este mismo Ministerio aprobó ayer los balances quincenales de derechos aduaneros cobrados en este mes.

Han sido hechos á papel y á oro y este último dá la cifra de ps. 696.507,31.

—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública aprobó ayer la visita efectuada á la Penitenciaría y Cárcel Correccional por la comision de cárceles.

—El departamento del interior aprueba igualmente el arrendamiento hecho á favor de don Honorato Lamarque, de 12.000 hectáreas situadas en Formosa.

Ecos sanitarios—No ha vuelto á producirse ninguna novedad, abordo de los vapores ‹Médoc› y ‹Colombia›, donde ocurrieron los dos casos fatales de fiebre amarilla, de que se ha dado cuenta ya.

El estado de salud de los tripulantes y pasajeros de ambos buques es excelente y puede darse, por lo tanto, como contenida la propagacion de la terrible enfermedad que hizo sucumbir al panadero Vergnaud y al segundo maquinista del ‹Luyk›.

—El Sr. Paunero, cónsul argentino en Rio de Janeiro ha comunicado al Departamento Nacional de Higiene que en Santos se han producido sesenta y cuatro defunciones de fiebre amarilla desde el 15 al 19 del mes que rije.

El dia 21 del actual ocurrieron en Rio Janeiro seis defunciones, producidas por el flagelo segun telegrama del mismo cónsul.

Santos es la poblacion del Brasil más castigada en estos momentos por la epidemia y de ella proceden la mayor parte de los enfermos que se asisten en el hospital de Puruyuba.

—Ha sido puesto en cuarentena de rigor ayer el vapor italiano ‹Caffaro› procedente de Génova y con escalas en Rio de Janeiro y Santos.

En el trayecto de Génova al Rio de la Plata, han ocurrido nueve defunciones á bordo del ‹Caffaro›, á consecuencia de enfermedades comunes, segun el parte pasado por el médico de ese buque.

—Al vapor ‹Thamar›, procedente de Southampton y entrado ayer al puerto, se le ha puesto en cuarentena complementaria, pues trae inspector argentino á su bordo.

—El ‹Ceará›, llegado de Hamburgo ayer, fué puesto en observacion, embarcándose á su bordo el guarda sanitario Sr. Feria.

—El Departamento Nacional de Higiene ha recibido las comunicaciones quincenales de los cónsules argentinos en Nápoles, Hannover y Tarragona, sobre el estado sanitario de esas ciudades.

Segun dichos partes el estado sanitario de las tres ciudades antedichas es bueno, no existiendo en ellas ninguna enfermedad de carácter epidémico.

El doctor Cané y los teatros—Sigue siendo objeto de toda especie de comentarios la conducta observada por el Intendente Municipal doctor Cané en sus relaciones con el teatro Onrubia, cuyos espectáculos no permitió que comenzaran la noche del sábado ppdo., pretextando que la sala de aquel carecia de luz eléctrica.

Y los comentarios, desfavorables para el Sr. Intendente, continúan haciéndose, por que ha demostrado hasta la evidencia parcialidad injustificada, pues mientras no se ha permitido al Onrubia que abra sus puertas se le dá autorizacion para funcionar al barracon de madera de la calle Rivadavia, que se llama teatro Doria y al Politeama de la calle Corrientes, sin que ninguno de los dos se halle en las condiciones de iluminacion que se exijen al Onrubia, tal vez porque su propietario no piensa, politicamente hablando, de la misma manera que el doctor Cané.

¿Acaso, por ventura, no reclaman tantas seguridades los concurrentes al Doria y al Politeama como los que asisten al Onrubia?

¿Debe, por otra parte, hacer distinciones tan señaladas un funcionario público de la categoría del doctor Cané?

De ninguna manera.

La ley, como lo hemos repetido hasta el cansancio, debe ser pareja para ser justa y es obligatorio que esa ley se cumpla, no por uno, sino por todos.

Así, pues, mientras no haga cumplir al Politeama y al Doria las disposiciones que ha obligado á hacer prácticas en el Onrubia, con injusticia manifiesta, debe ordenar cerrar aquellos dos teatros hasta que se pongan en las condiciones requeridas: es lo justo y lo legal.

La Legacion Argentina en el Paraguay—Separacion injusta—El Presidente se ha salido por fin con la suya, al separar injustamente de su puesto al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Paraguay D. Ramon Mendoza y nombrado en su reemplazo al Sr. José M. Estrada.

Como se recordará, hace como mes y medio, por el Ministerio de R. E. le fué pedida la renuncia de su cargo al Sr. Mendoza, sin que hubiera un precedente justificable para esta intempestiva determinacion, pues el Sr. Mendoza ha desempeñado con acierto irreprochable hasta el presente el alto puesto que le habia sido confiado.

No podia presumirse otro móvil pues, al exigírsele la renuncia, que un deliberado propósito de favoritismo por parte del Presidente de la República el que, como se vé, no se para en escrúpulos cuando se trata de proteger á sus amigos personales, aun cuando ello sea con menoscabo de nuestra representacion internacional.

El Sr. Mendoza se negó á obedecer esa intimacion que juzgaba ilegal, y en consecuencia el Ministerio procedió ayer á separarlo del puesto por medio del siguiente decreto:

‹Buenos Aires, Marzo 21 de 1893.—En uso de la atribucion conferida por el artículo 86, inciso 10, de la Constitucion Nacional, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay, al ciudadano don José Manuel Estrada.

Art. 2º Solicítese en oportunidad del Honorable Senado el acuerdo necesario para confirmar este nombramiento.

Art. 3º Dése las gracias por los servicios prestados al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cesante, don Ramon Mendoza.

Art. 4º Expídanse al nombrado los documentos de estilo, comuníquese, publíquese y dése al R. G.—Saenz Peña—*Tomás S. de Anchorena.*›

El Sr. Mendoza era persona vinculada desde largo tiempo á nuestras relaciones con el Paraguay; en el desempeño de su cargo diplomático en ese país no hay, como decimos, nada que justifique la desacertada actitud del Ministerio de R. E., á no ser un favoritismo evidenciado.

Robo—Francisco Ricolli, domiciliado en la calle de Belgrano 1889 se presentó esta mañana en el local de la comisaria 8ª á dar cuenta de que hace varios dias encontrándose ausente le sustrajeron de su casa la suma de 600 pesos que guardaba en un baul.

El damnificado acusa como autor de este delito al individuo Federico Romolo, el que segun averiguaciones practicadas por la policía ha fugado para Montevideo.

La hora en las oficinas públicas—Con fecha de anteayer ha sido pasada una circular á los jefes de las oficinas dependientes del Ministerio del Interior, haciéndoles saber que deben amonestar á los empleados de su dependencia que sin causa justificada no se encuentren en su despacho á las horas fijadas por los reglamentos respectivos.

En caso de reincidencia, la amonestacion será sustituida por una multa equivalente al sueldo del dia.

En caso de cometerse tres faltas, el hecho se llevará á conocimiento de la superioridad para que adopte la resolucion que corresponda.

Hacia mucho tiempo que se reclamaba una disposicion á este respecto, pues en todas las oficinas públicas, salvo excepciones muy contadas, los empleados tienen la costumbre de ir á la hora y los dias que les dá la gana, perjudicándose al público que tiene necesidad de acudir á aquellas.

Lo esencial es que se cumplan con severidad las disposiciones adoptadas por la resolucion á que nos hemos referido.

Ecos de los tribunales—El juzgado de paz de la seccion 6ª comienza á funcionar, por la aceptacion del puesto del juez titular D. Mauricio Cruz, quien ha designado los dias lúnes, miércoles y viérnes, de doce á una y media del dia, para audiencias y los lúnes y viérnes á la misma hora para notificaciones.

—En el juzgado de la seccion 15, existen varios expedientes paralizados, por recusaciones hechas por las partes del juez titular Sr. Armesto.

Dicen los empleados de este juzgado, que no pueden remitir dichos espedientes al juez que sigue en órden numérico de la seccion 16, porque se los devuelven, fundándose en que deben pasar al juez sustituto de su procedencia.

De esto resulta que, con motivo de la mencionada recusacion, los espedientes quedan paralizados y los litigantes perjudicados, sin poder continuar la tramitacion de sus asuntos.

—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha fijado el dia 6 del entrante mes, para que los Dres. Ayerza y Pizarro Lastra informen in voce en el valioso juicio traido en apelacion por la testamentaria del Sr. Silveyra, contra los Sres. Luis Saenz Peña (hijo), Francisco Bollini y Emilio Biecker, por escrituracion de unas tierras, que importa la suma de 2.900.000 ps. m|n.

La sentencia recaida es favorable á los señores Bollini y Biecker.

—Por disposicion del Juez Correccional doctor Elizalde, se ha ordenado la libertad de José A. Taibó, por estar cumplida su pena, y la escarcelacion bajo fianza de Santiago Meruni.

—A solicitud del Sr. D. Juan Faccio, el juez de comercio ha declarado en estado de quiebra á D. Juan B. Cerutti, dueño del almacen calle de Piedad núm. 2499, nombrándose de oficio síndico del concurso á D. Manuel B. Ferez.

—El Juez del Crimen Dr. Acevedo por intermedio de su secretario Sr. Byron, ha fallado el proceso seguido á Antonio ó Maselo Siguenzi, Esteban Casenti y William Jackson, acusados por robo y asalto en la via pública, calle General Brown, el dia 12 de Julio de 1892.

El juzgado, atento á la naturaleza del delito, condena á los dos primeros á 4 1|2 años de presidio, y á Jackson á 5 de la misma pena con sus accesorios legales.

—La Suprema Córte de Justicia Nacional, ha confirmado con costas la sentencia dictada por el Juez Dr. D. Virgilio Tedin, en el juicio seguido por el Banco de la Bolsa, contra el Sr. J. J. Rugeroni, la que es desfavorable para este último.

—El mismo tribunal ha confirmado con costas la sentencia dictada por el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fé, en el juicio promovido por D. Cipriano Raffo, contra el señor José Ferrari sobre interdicto de recobrar.

—En el Juzgado de Comercio á cargo del Dr Feyret se han presentado los siguientes comerciantes solicitando las siguientes inscripciones:

José Pastoriza, matrícula de comerciante, Coreas Luro y Cia. íd, é inscripcion de un contrato, Edmundo Ziegler, matrícula de rematador.

—El juez doctor Posse, ha dictado sentencia en el juicio promovido por Don Juan Anselmi, contra el señor Juan Victoriano, por la que se absuelve á este último.

—El Dr. Mendez Paz, por intermedio de su secretario Dr. O'Donell, ha fallado en definitiva el juicio seguido por D. Juan B. Maletti contra los señores Octavio Bellini y Adolfo Fertora sobre rescision de un contrato.

Por dicha sentencia se condena á los demandados á la rescision del contrato celebrado y á la devolucion de las sumas dadas á cuenta del mismo, dejándole á salvo la accion de daños y perjuicios causados al actor.

—A propuesta de los herederos de la señora Petrona P. de Moreño, ha sido nombrado el Dr. Augusto Igarzábal para que proceda á practicar la cuenta de division y particion de bienes de dicha sucesion.

—En los autos seguidos por don Luis Rossi sobre informacion, la cámara respectiva ha confirmado con costas la resolucion dictada por el juez Dr. Garay, por la cual se concedia al mencionado Rossi carta de pobreza.

—El Dr. Garay aprobó la informacion producida por la señora Maria Tiboldi de Vignac, tendente á justificar que los padres de su esposo, habian fallecido con anterioridad á éste.

Publicaciones recibidas—*Higiene de los nervios*: así se intitula el libro del Dr. Hugo Mercus, que ha alcanzado á su tercera edicion, que acaba de ser puesta en venta por la casa editora del Sr. Félix Lajouane.

Los anteriores y favorables juicios que ha merecido esta obra, nos escusan de hacer un estudio de ella para recomendarla al público, que la ha acojido como merece cuando llega á una tercera edicion, éxito que difícilmente logran las publicaciones hechas en el país.

—*El Cascabel*, núm. 63, repartido hoy.

En la primera página trae el retrato de la simpática artista Mme. Marthold, que forma parte de la compañía dramática francesa de Mr. Veniat, que actúa en el teatro de la Opera.

Sus historietas ilustradas son de buen gusto, distinguiéndose la titulada ‹Inconvenientes de la calvicie›, que es sumamente graciosa.

Arancel de escribanos—La Cámara de Apelaciones en lo Civil se ha dirigido al Ministerio de Justicia elevándole un proyecto de arancel de escribanos que, en caso de ser aprobado, vendrá á normalizar por completo la situacion irregular que desde ha largo tiempo existe en las relaciones que guardan los de ese gremio con el público que reclama sus servicios.

Actualmente no existe arancel alguno, pues el último aprobado fija los emolumentos que perciben los miembros del notariado en la antigua *moneda corriente*, causa por la que estos cobren lo que les dá la gana, sin consideracion alguna, y sin ajustarse á los principios de equidad que debieran tener en cuenta en el ejercicio de sus funciones.

Es de creer que el Ministerio preste preferente atencion á este asunto, despachándolo á la brevedad posible.

Inspectores municipales—Con fecha de ayer se han hecho los siguientes nombramientos de inspectores para vigilar las obras de adoquinado en las calles de este municipio, que á continuacion se espresan:

Para Rio Bamba, señor Márcos Varela; Ayacucho, señor N. Dilloni Junin, señores Tomás Rovejero y Manuel Pasqualetti; Andes, Nicolás Masea y Daniel Fratochi; Ombú, Lorenzo Gassahamy y Jorge Klein; Azcuénaga, José Suares y Benito Fijari; Larrea, Tomás Duggan y N. Islas; Alberti, Rodolfo Taurel y Adolfo Gadet; Castelli, Antonio Battilana y N. Viglioni.

El padre Becco en Moron—En el templo parroquial de aquel pueblo mañana se celebrarán con toda solemnidad ceremonias religiosas en honor de la vírgen de Dolores.

Durante la misa se hará oir una orquesta dirigida por un buen maestro.

El sermon estará á cargo del R. P. Fray Modesto Becco.

Una comision de damas, organizadora de la festividad, ha repartido numerosas invitaciones entre familias de nuestra sociedad, para que con su presencia presten mayor esplendor á aquella.

Direccion General de Rentas—Lo recaudado ayer en esa oficina receptora de rentas asciende á la suma de ps. m|n 12.473,32 centavos.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 767 mm.

Temperatura centígrada: 24.5º.

Humedad por el higrómetro: 76 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 24.5º y termómetro húmedo 21.8º.—Diferencia centígrada: 2.7º.

Corrupcion de menores—El gremio de floristas—Tales proporciones va asumiendo entre nosotros el gremio de floristas que amenaza convertirse en una verdadera plaga, más temible todavía que la de la langosta, porque siquiera contra estos dañinos insectos, es lógico y natural el que, vecinos y autoridades se armen, y vean de contrarestar sus perjudiciales efectos de la mejor manera posible.

Pero contra la plaga de las floristas, ya es otra cosa.

Su industria ó su comercio, ó su como quiera llamarse á la ocupacion que ejercen, está revestida de caracteres legales y, á pesar de ser su accion mucho más perjudicial y perniciosa que la de la langosta, nada puede hacerse, á lo menos directamente.

Claro está que al hablar de este numeroso gremio solo nos referimos á esa infinidad de menores que, con la canastita de flores colgada del antebrazo izquierdo y la mayor suma de desparpajo que pueda imaginarse, pululan por calles y hoteles con alarmante profusion.

No nos referimos á las floristas *grandes*, es decir, á las que ya poseen el suficiente discernimiento para saber á lo que se exponen y lo que les conviene. La accion de estas es perjudicial, pero no perniciosa, ó á lo menos, no lo es en tan grande escala como lo es la de las menores.

¡Es cosa de ver cómo invaden estas menores los hoteles y restaurants en la hora de las comidas, el aplomo con que marchan por entre los comensales (hombres en su totalidad) y fria naturalidad con que barajan las maliciosas indirectas que, hombres poco escrupulosos, las dirijen!

Mayor aplomo, mayor serenidad y mayor malicia, no es posible suponer en mujeres de mundo, hechas ya á cuantas peripecias y vicisitudes pueda acarrearles su accidentada vida.

¿Qué se deduce de esto?

Sencillamente, que esas menores están ya pervertidas, por el continuo roce de hombres en que andan y que la malicia crece en ellas de la misma manera que la mala yerba en los sembrados; en una palabra, que han perdido por completo el pudor y la vergüenza.

En esas condiciones no es menester ser profeta para darse cuenta del fin que las aguarda. Cuando no puedan vender flores, porque las ganancias que esto les proporcione no alcancen á satisfacer sus caprichos, ó por cualquiera otra circunstancia mal avenida con los hábitos del trabajo honrado, puesto que nunca le han ejercido, optarán por la vida del libertinaje, sabiendo ya de oidos y quizás por experiencia propia, que, aunque corta y mala, no hay vida como la de la meretriz, para satisfacer todos esos vanos caprichos.

La responsabilidad de esto, cabe en absoluto á los padres ó tutores que, por la ambicion ó lucro, no vacilan en sacrificar el porvenir de esas criaturas que si ejercieran otro género de vida, llegarian á ser tal vez factores importantes en la industria y lo que es más aún, buenas esposas y cariñosas madres de familia.

Es necesario en virtud de las proporciones que vá adquiriendo el mal, que ya que la codicia de los padres precipita á esos séres en el camino del vicio, las autoridades se preocupen de buscar algun remedio.

Directamente no es posible hacerlo, porque el *comercio* que ejercen tiene las formas de la legalidad; pero, ¿por qué no se hace indirectamente?

Si la Municipalidad impusiera una patente de 500 ó 1000 pesos al citado gremio, no sucederian estas cosas y se libraria á muchas infelices de cargar mañana ó pasado con el anatema que enrostra á esas mujeres que, tras de ser en estremo desgraciadas, todo el mundo llena de escarnio y de ludibrio.

Departamento de Obras Públicas—En un voluminoso espediente, este departamento ha elevado al Ministerio del Interior la memoria correspondiente al año 92.

Las inspecciones técnicas de los diferentes ramos que comprende esta repartición, han hecho una reseña de todos los trabajos que se encuentran en construccion en la República.

Damos á continuacion una nómina de los ferrocarriles y de los puentes y caminos, los que encontramos útiles para el comercio por que muchos de ellos conducen á repúblicas vecinas.

No podemos hacer conocer el estado de adelanto de estas obras; pero sabemos que algunas están ya por terminarse.

La inspeccion general de ferrocarriles se estiende sobre este ramo y hace una reseña de los trabajos de los ferrocarriles nacionales en construccion, que comprenden:

Ferrocarril Central Norte—Prolongacion. Reconstruccion de las obras. Prolongacion de Salta al Carril. Ramal de Dean Fúnes á Chilecito.

Ferrocarriles garantidos—Líneas en construccion: Trasandino, Nor Este Argentino, Villa Mercedes á La Rioja, San Cristóbal á Tucuman, San Juan á Chumbicha, Central Sud-Americano, Bahia Blanca al Nord Oeste, Goya á Lucero, (F. C. N. O. A.) Ñanducita á Presidencia Roca, 9 de Julio á San Rafael.

Ferrocarriles concedidos—Chilecito á la Mejicana, Mendoza á San Rafael, Rufino á Bahia Blanca.

Ferrocarriles sin garantia—Líneas en construccion: Buenos Aires y Rosario, ramal á Las Conchas, id ramal á Santa Fé.

Central Argentino, ramal de Victoria á Pergamino.

La Inspeccion de Puentes y Caminos da á conocer los grandes y numerosos trabajos de viabilidad que se construyen en la República, así como los puentes, que no son de menos importancia; cita entre ellos á los siguientes:

Puente sobre el arroyo Arenales en Salta, id sobre el rio del Valle en Catamarca, id id San Juan, id id Grande de Jujuy, id id Villa Mercedes, id id en Santa Lucia (Provincia de Corrientes), id id Batel (Provincia de Corrientes) id id Tucuman (camino de Mendoza á San Rafael), id id Gualeguay (Provincia de Entre Rios), id id Carcarañá (Provincia de Santa Fé), id id Mendoza en Lujan (Provincia de Mendoza), id id Desaguadero (camino de Mendoza á San Luis), id id Riachuelo (Provincia de Corrientes), id id Alsina sobre el Riachuelo (Capital Federal), id id Riachuelo en Barracas (Capital Federal), id id Arroyo Maldonado (id id).

Caminos—Provincia de San Juan—Camino al Alto de Sierra, id de Ongaco, id de Albardon.

Provincia de Mendoza—Camino á Chile por Uspallata, id de Mendoza á San Rafael, id de San Cárlos á las Vegas Peladas hasta el paso de Choique.

Provincia de Jujuy—Camino de Jujuy á Bolivia por Humahuaca, id de Salta á Bolivia por la quebrada del Toro desde abra del Palomar, id de Jujuy á Perico, id de la estacion Perico á Oran, id de Jujuy á San Pedro, id de la estacion Perico á Perico del Cármen, id de la Estacion Pampa Blanca al Naciente, id de herradura de Santa Clara á Santa Bárbara.

Provincia de Salta—Camino de Salta á Cafayate, id id á Jujuy por Los Sauces, id id á la Quiaca por la quebrada del Toro, id id á Jujuy por Laguilla.

Provincia de Tucuman—Camino de Troncos á Cafayate, id de Tucuman al Rio Tala, id id id á Rio Guacra.

Provincia de Catamarca—Camino de la Sibila, id del Totoral, id id Muchaca, id de la Negrilla.

—Durante el mismo año (92) el personal de la oficina ha estado ocupado en los siguientes trabajos:

Proyectos—Provincia de Entre Rios—Puente sobre el Rio Gualeguay en Gualeguay, id sobre el Rio Gualeguay en Villaguay, id sobre el Rio Ensenada en Diamante, id sobre el Diamante en el camino de San Cárlos á las Vegas Peladas.

Provincia de Mendoza—Estudio sobre el terreno; puente sobre el Rio de las Conchas, id id id Feliciano, levantamiento de la cuenca del Rio Gualeguay en Tala.

Planos diversos—Planos de los caminos que de Salta á Jujuy conducen á Bolivia, planos de detalles para la construccion de las obras del camino en Goya, provincia de Corrientes.

El movimiento habido en Secretaria durante el mismo año, ha sido:

Expedientes entrados 5.126, id salidos 5.076, archivados 2.634, informes 1.323, notas 1.747, actas del consejo 40.

El ‹Helios›—La empresa Mensagerias Fluviales del Plata ha anticipado de un dia la salida del vapor ‹Helios› para Montevideo con motivo de las grandes regatas internacionales que se efectuarán en este último puerto, el sábado 25 del corriente.

El ‹Helios› zarpará de la Dársena Sud el viérnes 24, á las 6 1|2 p. m.

Han tomado ya pasage abordo del ‹Helios› gran cantidad de personas, entre las que se cuentan muchos miembros del Rowing Club de esta capital.

Las regatas prometen estar brillantes por el número de aficionados que tomarán parte en ellas.

La concurrencia de familias y personas de esta ciudad será grande en las regatas, pues son muchas las que se preparan á asistir, aprovechando los dos dias de fiesta del sábado y domingo y la baratura en el precio de los pasages.

Los pasages de ida y vuelta en el ‹Helios› costarán 24 pesos m|n.

Pasajeros—En el vapor ‹Eolo› hoy han llegado los siguientes con procedencia de Montevideo: F. Martinez, E. Gimenez, señora Mackintosch, L. Mackintosch, Victor Aldao, O. Vere, I. Chastic, Juan Parteras, A. Gonzalez, B. Mones, I. Sanchez y Lias, S. Sanchez, P. Villarino, E. B. Elior, L. A. Roscone é hijas, Ana Moore, V. Macial, T. Dellaca: M. Gavazzo, Josefa Visconti é hijos, Antonio Lopez, B. Stirling, Adela Martinez, E. Campbell, A. de Arteaga, S. mulholl; A. Calmayer, S. Jacobes é hijo, señora de Ramirez, é hijo, José Varela, Carlos Carazza, Sr. Riviere é hijo, G. Mosera, I. Martinez y familia, E. Ebul, Man Viyel, J. Braun, A. Faccio, Aquiles Capo, E. Macaylous, señores G. Mortoe, San Onren y además 69 de segunda clase y 8 de proa.

Callejeando—De la casa calle Rodriguez Peña núms. 45 y 47, arrojan continuamente aguas servidas á la calle.

No es este por cierto el único punto del municipio donde sucede tal cosa, pues se puede decir que se practica en todas las calles aún en las más centrales.

Lo que llama la atencion es la vista gorda que hacen sobre esto los inspectores municipales, que en cualquier cosa invertirán el tiempo pero no seguramente en cumplir con los deberes de su puesto.

—Las letrinas de los Tribunales se encuentran en un estado de desaseo repugnante.

—La recoba del Paseo de Julio se halla convertida en una vasta guarida de atorrantes. Por la noche pueden contarse por docenas los individuos de ese gremio sui generis que buscan las dulzuras del sueño tendidos en los umbrales de las puertas ó en medio de las veredas, haciendo *pendant*, á los perros sin dueño, sus compañeros de causa y de fatigas, que duermen tambien á pierna suelta cerca de ellos.

La policía no les molesta para nada; y por eso nada extraño tiene el hecho de que aumente cada dia el número de vagos y atorrantes.

—La calle Centro-América, desde Corrientes hasta Santa-Fé, se encuentra en un estado lamentable. Piedras flojas, pozos, capas de polvo y basuras, y por último por la noche un alumbrado casi nulo, son mas ó ménos los atractivos poco agradables de la calle mencionada.

Escuela Politécnica—En acto público, que tendrá lugar la noche del próximo sábado se inaugurará la Escuela Politécnica, de la que más de una vez nos hemos ocupado.

Antes de procederse á su inauguracion dará su segunda conferencia el ingeniero señor Biraben, al que se debe la iniciativa para fundar ese centro de enseñanza superior, llamado á prestar importantes servicios á nuestra juventud estudiosa.

Sobre apresamiento de buques contrabandistas—El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de marina, y teniendo en cuenta las reiteradas denuncias de las autoridades de los territorios nacionales del Sud, respecto de la clandestinidad con que se explotan en sus costas los productos patagónicos, como así mismo, los de caza y pesca marítima ha resuelto dirijir oficio á los gobernadores y subprefectos de esos puntos, haciéndoles saber, que nuevas disposiciones sancionadas por el gobierno, faculta á esas autoridades para proceder al inmediato apresamiento de cualquier buque que fuera encontrado efectuando esas operaciones, cuyos tripulantes serán sometidos en el acto á los fueros de la justicia criminal del departamento.

Esta importante resolucion se ha tomado tambien en vista de los partes pasados al ministro de marina por los comandantes de buques, entre otros los del ‹Golondrina› ‹Ushuaia› etc., en los que se hacian presente las proporciones que ese comercio prohibido viene asumiendo en los mares del sud

El ‹Ushuaia› ha sorprendido últimamente cinco buques que se ocupaban clandestinamente en la extraccion de huano y en la caza de lobos marinos, y que vendian á los pobladores de las islas y sub-prefectos, mercancias llevadas desde esta capital sin abonar los derechos aduaneros que la ley les fija, defraudando así los intereses fiscales.

En la comunicacion antedicha tambien se hace presente á los señores subprefectos, que deberan cumplir inmediatamente las órdenes que al respecto les fueron comunicados por esas gobernaciones, poniendo á disposicion de ellas las embarcaciones que tuvieran disposiciones.

Las costas donde se recomienda mayor vigilancia son las de Santa Cruz, Deseado, Isla de los Estados, Chubut, Madoyn, y otros.

Conato de homicidio—La peluqueria establecida en la calle Alberdi entre Rivadavia y Victoria, ha sido teatro anoche como á las diez, de una escena sangrienta, de la que ha resultado víctima su dueño Nicolás Corce.

Hallábase este en el salon de la peluqueria á la hora citada, cuando de pronto, entró el individuo Juan Ghighiano, ex-socio de Corce en el negocio.

Sin decir una palabra, y apenas penetró Ghighione en el negocio, sacó un cuchillo de mucha hoja y yendose encima de Corce que no tuvo tiempo de ponerse en salvo, le infirió dos heridas que el Dr. Emilio Cabello reputa graves, una en el brazo derecho y otra en la region frontal.

Afortunadamente para Corce, acudió con tiempo la policia, lo que tal vez fué causa de que Ghighione no le ultimara.

Créese que el criminal se ha dejado llevar de resentimientos que existian entre ambos, desde que dejaron de ser socios.

El herido fué llevado al hosaital en donde se asiste; y el juez Dr. Ramon Pizarro instruirá el comerespondiente sumario al criminal que ha sido aprendido.

Incidente conyugal—En la casa de inquilinato calle de Corrientes núm. 1257 ocupan una pieza los esposos Nicolás Sneider y Celeste Senard.

Anoche, por cuestiones domésticas, tuvieron una acalorada disputa en el calor de la cual Sneider amenazó á su mujer con irse á las vias de hecho.

Oir Celeste la amenaza de su esposo, agarrar una botella que estaba encima de una mesa y arrojársela á la cabeza, todo fué obra de un momento.

El proyectil dió en el blanco causando á la víctima muchas heridas en la frente y cráneo que si no de gravedad, son en cambio numerosas, debido á la circunstancia de que se hizo pedazos la botella.

Celeste fué llevada á la comisaria 5ª desde donde será pasada al Departamento de Policia á disposicion del juez respectivo.

Robo y secuestro—A la comisaria de la seccion 20 se presentó anoche Herbi Humals, vecino de la misma, dando cuenta de que ha sido víctima de un robo consistente en dinero, en circunstancias que se habia dormido en el interior del café establecido en la Boca, calle de Lamadrid número 58.

Acusado de ser autor de este delito se encuentra preso el sujeto Rochi Marfhy, al que la policia le secuestró una parte de la cantidad robada.

Nuevo comisario de policia—Por el ministerio del interior se espidió ayer un decreto nombrando comisario de policia de la capital al Sr. Valentin Salas actual jefe de la oficina principal.

Prestará servicios en el departamento.

El ‹Villarino›—Por 4ª vez ha recibido órden de prepararse para zarpar con destino á los mares del Sud el trasporte ‹Villarino›.

Desde ayer se encuentra con los fuegos encendidos, esperando la órden definitiva para levar anclas.

Su viaje tiene el mismo objeto que anteriormente, es decir, llevar víveres á las subprefecturas de la costa patagónica, asegurándose que han sido anuladas las órdenes que el gobierno diera á su comandante de ponerse á la disposicion de la comision de límite con Chile.

Delincuentes capturados—Un empleado superior de la comisaria 20 detuvo esta mañana al individuo Santiago Diaz, cuya captura estaba recomendada por atentado á la autoridad en la personas de los agentes Claudio Meiño y Pedro Garcia.

—El detenido consumó el delito la noche del 5 del corriente encontrándose bajo la influencia de la bebida. Hoy será pasado al departamento central á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Garcia.

—En la seccion 6ª fué capturado anoche el individuo de malos antecedentes Pedro Martinez, acusado de haber sustraido á doña Enriqueta Longlois una cartera conteniendo dinero.

El delito fué consumado por aquel en el interior del mercado Lorea.

Teatros—Opera—Esta noche se dará por segunda vez en la temporada de la compañía francesa de que es empresario Mr. Veniat la comedia ‹Le voyage de Mr. Perrichon› que tuvo éxito lisongero en su primera representacion.

San Martin—Bajo los mejores auspicios ha comenzado la série de funciones que dará en este teatro la compañía que anoche hizo su *debut* con la zarzuela ‹La Tempestad›, ante un público numerosísimo, que llenaba todas las localidades.

La reaparicion de las hermanas Millanes fué saludada con aplauso por el auditorio, casi el mismo de las temporadas anteriores, que no las ha olvidado durante su prolongada ausencia de nuestros teatros.

‹La Tempestad›, fué perfectamente interpretada, sobresaliendo, segun nuestro parecer, el artista señor Cabra, barítono que por primera vez se presentaba á nuestro público. Posee bellísima y estensa voz y buena escuela de canto.

El señor Riva, debutante tambien, agradó al público. Su voz, relativamente débil, es bien timbrada y agradable.

Fueron aplaudidos, además, Sanromá y Carmona, antiguos conocidos.

La funcion de esta noche la constituyen las siguientes obras: ‹Marina›, ‹Calderon› y ‹Caramelo.›

Lola Millanes renovará sus pasados triunfos en el popular ‹Caramelo›, que nadie ha interpretado con tanta gracia y acierto como ella.

Enrique Gil, tambien hará su reaparicion esta noche.

Onrubia—Merced al permiso que le ha concedido la Intendencia Municipal hoy dará su funcion de estreno la compañía de comedia española de los señores Galé y Prado.

Las obras anunciadas son ‹Marcela› ó ¿‹A cuál de los tres›? de Breton de los Herreros y el juguete cómico ‹Razones de familia.›

El reparto de ‹Marcela› es el siguiente:

Marcela, Sra. Echevarria; Juliana Brocal; Don Timoteo, Sr. Galé; Don Martin, Sr. Prado; Amadeo, Robles; Agapito, Haza.

Comedia—En este teatro se representarán la noche de hoy:—‹A vuela pluma›, ‹Término medio›, ‹Los feos›, y ‹A vuela pluma.›

Apolo—Julio Ruiz tendrá que suprimir en su obra ‹A vuela pluma› la exhibicion de las dos vestales del Apolo, la de aquellas que exclaman

‹Cual níveas mariposas,
Que van de flor en flor,
Mi hermana y yo corremos
Lo más y lo mejor›.

pues Mercedes Aranáz ha colgado sus hábitos de artista y separádose de la compañía de su hermana Concepcion.

Las causas que han motivado esta separacion permanecen ocultas para el público, pero *sotto voce* se dice que hay algo de celos de artista, ó *mejor* dicho de mujer, provocados por los aplausos que se tributan á la Tomás en las representaciones en que ambas toman parte.

Es sensible la determinacion de Merceditas.

Las obras que hoy subirán á la escena en este teatro son: ‹La tela de araña›, ‹Toros de punta› y ‹Cabo Baqueta.›

Folies Forlet—Repeticion de ‹Orphée aux enfers›, opereta de Offennbach, en que se distinguen todos los artistas de la compañía Bernini.

Circo Buenos Aires—Gran funcion por la compañía Mariani.

Circos Americanos y San Cárlos—Siguen con éxito los espectáculos en estos circos.

Los de esta noche serán variadísimos.

ECOS DE PROVINCIAS

CÓRDOBA

La Union Cívica Radical ha dirigido á los comités de la provincia la circular que publicamos á continuacion, explicando las causas porque se abstiene de concurrir á las elecciones de Diputados y Senadores que tendrán lugar el 2 del próximo Abril.

He aquí la circular:

‹Córdoba, 18 de Marzo de 1893.—Al señor Presidente de la Union Cívica de. . . . . —Me complazco en dirigirme á Vd. haciéndole saber que el Comité que presido, en sesion de 14 del corriente, ha adoptado por unanimidad la siguiente resolucion:

‹*Habiendo hechos de pública notoriedad demostrado que la Provincia no se encuentra aún en condiciones electorales, no obstante las reiteradas promesas del actual gobierno de restablecer el imperio de la Constitucion, la Union Cívica de Córdoba se abstiene de concurrir á las elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura, que tendrán lugar el dia 2 del próximo mes*›.

Muchos son y significativos los hechos tenidos en vista por el Comité al tomar esta resolucion, pero no recordaré sinó los principales en justificacion de la actitud que con ella acaba de asumir.

Haciendo honor á la palabra del señor Gobernador, que al recibirse del mando supremo prometiera devolverle al pueblo sus derechos y libertades usurpadas, muy especialmente los que rozan con el ejercicio del sufragio, la Union Cívica determinó presentarse en los primeros comicios que se abrieran bajo la nueva administracion.

Robustecióse su confianza en las promesas solemnes del señor Gobernador con la carta circular que, pocos dias antes de las elecciones de Junio del año pasado, creyó deber dirijir á los jefes políticos, documento en el que se ensalzaba la libertad del sufragio, esponiase la verdadera doctrina en órden á los deberes de los agentes del poder respecto de los actos electorales y se les conminaba á no apartarse de ellos bajo ningun pretexto.

Los hechos, desgraciadamente, frustraron tan halagüeñas esperanzas. Dichas elecciones fueron viciadas por el fraude y la violencia, preparados y consumados ó por los jefes políticos y los conjueces, ó por estos y algunas autoridades subalternas.

Y no es esto solo, sinó que al hacerse el escrutinio de las actas electorales la Cámara de Diputados consagró la violencia y el fraude admitiendo las que llevaban su sello y desechando las que estaban exentas de tales impurezas.

El resultado de este primer ensayo bastaba para producir en todos los espíritus imparciales el convencimiento de que ya nada habia que esperar en materia de libertad electoral. Sin embargo, haciendo honor una vez más á las declaraciones y protestas del jefe de la administracion, la Union Cívica volvió á presentarse en los comicios del 11 de Diciembre, en que el pueblo de esta ciudad debia nombrar Intendente y Concejales para la reorganizacion de su Municipalidad.

Lo que entonces pasó es demasiado recien te para que me detenga á reseñarlo. Baste decir que jamás presenció Córdoba un escándalo semejante, y que los mismos que le concertaran y toleraran avergonzáronse de tamaña enormidad.

Ha tenido lugar despues la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional. No hubo más candidato que el del partido que se dice formado para apoyar al Gobierno y que reconoce como jefe al primer magistrado de la Provincia. Esto no obstante, un diario de gran circulacion de la Capital de la República acaba de publicar una carta de un hermano del señor Gobernador, en la que se recomienda hacer triunfar *en toda la línea* al espresado candidato.

Estos hechos y otros que creo innecesario enumerar, son una prueba evidente de que la Provincia no se encuentra aun en condiciones electorales, como lo declara el Comité en la resolucion transcripta; y es inutil, en presencia de ellos, que la Union Cívica haga una nueva tentativa concurriendo á las elecciones decretadas para el 2 del próximo mes.

Es cierto que el patriotismo y los principios que sustenta impónenla luchar en pró de su realizacion, sin economizar esfuerzos ni sacrificios; pero ello debe entenderse siempre que haya terreno hábil para la contienda cívica y no se tenga de antemano el convencimiento de la esterilidad de esos esfuerzos y sacrificios, como al presente sucede.

Ha hecho cuanto podia y debia á fin de ejercer en los comicios, bajo la actual administracion, el derecho de sufragio, base de nuestro régimen institucional, y el paso á las urnas le ha sido cerrado obstinadamente como en las épocas anteriores y por los mismos reprobados medios. No se dirá entonces que su retraimiento en adelante de esa funcion de la vida democrática, es una lijereza que nada justifica ó una cobardía indigna de sus antecedentes.

Cumplido el encargo del comité, solo me resta saludar al señor Presidente; reiterándole el testimonio de mi más distinguida consideracion.—Juan M. Garro—*Benigno Paez, Nemecio Gonzalez*, hijo, *Magin Anglada*, Secretarios.›

SANTA FÉ

Anteayer de mañana falleció en Bell-Ville el señor Antonio Bayona, de resultas de las gravísimas heridas que recibiera en el incidente sangriento que tuvo lugar en aquella localidad entre este señor y el contador de la sucursal del Banco Provincial, que murió instantáneamente.

El señor Bayona recibió cuatro balazos; dos en el pecho, á ambos lados, y dos en la garganta, amen de una contusion en el cráneo. Se le hizo una difícil operacion estrayéndole los proyectiles, y se encontraba en un estado de mejoría que hacia presumir fuera completa, pero desgraciadamente ha sucedido lo contrario.

—El sábado auséntase á Córdoba el Gobernador Cafferata. Allí tratará con Galvez sobre la gobernacion futura.

—Continúa con éxito la suscricion popular para erigir un monumento al sargento Bustamante, guerrero de la independencia.

—*La Provincia* de ayer publica una correspondencia haciendo notar la preponderancia de Leiva sobre Galvez.

—El Ministro Blanco, que hállase completamente restablecido, no se hace cargo del Ministerio de Hacienda debido á combinaciones políticas que mantiénense reservadas.

TUCUMAN

Ha sido presentada á la Cámara de Diputados la solicitud que vá enseguida pidiendo el encausamiento del Juez de lo Civil y Comercial Dr. José Zeballos.

La peticion lleva sesenta firmas de comerciantes y dice así:

A la H. Cámara de Diputados.

Los suscritos, comerciantes de esta plaza, en uso de la facultad que les acuerda el artículo 66 de la Constitucion vienen á denunciar ante V. H. al juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. José Zeballos, como cómplice en la quiebra de Desiderio Zeballos é hijo y á pedir que la H. C. acuse ante el Senado á dicho funcionario.

Ofrecemos presentar oportunamente las pruebas que abonen nuestra denuncia, sin extendernos por hoy en consideraciones sobre los gravísimos inconvenientes que hay para la buena marcha de la administracion de justicia con la permanencia de dicho juez en el puesto que ocupa, nos limitamos á pedir su enjuiciamiento y suspension.

Dios guarde á la H. C.

—A propósito de la anunciada renuncia del Dr. Araoz encontramos en nuestro colega *El Orden*, las líneas siguientes:

No se producirá—Dice el diario oficial que la renuncia del Dr. Araoz *no se producirá ni se producirá.*

No vemos sinó un solo medio para que la anunciada renuncia no se produzca,

Que el oficialismo acepte y proclame la candidatura del actual Ministro de Hacienda, obedeciendo á anteriores compromisos morales.

¿Cree el diario oficial que el Gobernador cederá por miedo á mayores complicaciones?

Tal vez sea así y por eso asegura con tanta seguridad que la renuncia no se producirá.

BUENOS AIRES

En la Estacion Lima trabajan como encargados de máquinas segadoras, los vecinos de Ramallo Don Juan Muñoz, Molina y otros. Hace pocos dias estando éstos en sus faenas, se apareció de improviso una fuerza de línea de la acampada en Zárate, y sin más esplicaciones, arriaron con todas las personas que trabajaban en las máquinas, pudiendo huir por casualidad Muñoz, siendo los demás detenidos.

¿Qué motivo hubo para un procedimiento tan fuera de lugar? No lo sabemos. Lo que sí no ignoramos es que en ningun concepto las autoridades militares puedan atribuirse los derechos y atribuciones de las policías, y que éstas á su vez poco hacen respetar su gerarquía cuando les son invadidos sus dominios por cualquier causa.

—El Domingo próximo tendrá lugar la inauguracion de los nuevos mataderos públicos en San Nicolás de los Arroyos.

Con este motivo se celebrará una gran fiesta, para la que ya se han repartido las invitaciones.

—Tomamos de nuestro colega *El Tribuno* de La Plata:

‹Ayer una persona que tenia que hacer un poder para demandar al Gobernador Julio A. Costa, no ha encontrado ningun escribano, que haya querido hacer dicho poder. No nos esplicamos esta negativa de los funcionarios que tienen la mision de servir al público cuando éste requiere sus servicios.

Esta negativa de los escribanos, merece una investigacion del señor juez de Subalternos, á quien debe de presentarse la persona que se ha visto desairada por los timoratos escribanos.›

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|8, Paris 1.62 1|2, Italia 1.67 1|2, España 1.87.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15, Paris 1.59, Alemania 1.29.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.62 Bélgica 1.58 1|2, Italia 1.67, Alemania 1.30 1|2, España 1.87, Rio 1|2 o|o, Montevideo 1|4 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 3|8, Paris 1.61, Italia 1.67 1|2, Alemania 1.30, España 1.83.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.61, Italia 1.67, Alemania 1.30 1|2 España 1.83.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.62 1|2, Italia 1.67, Alemania 1.30, España 1.87.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.62 1|2, Italia 1.67 1|2, Alemania 1.30, España 1.87.

Banco Francés—Londres 15 1|8, Paris 1.62, Bélgica 1.62 1|4, Italia 1.67 1|2, España 1.87.

Banco Espanol—Londres 15 1|8, Paris 1.62, Italia 1.67 1|2, Alemania 1.30, España 1.87.

Tráfico semanal de ferrocarriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (marzo 10)	3168	1828		1339
Sud (marzo 12)	22639	24027	1387	
Oeste Buenos Aires (marzo 12)	9482	11270	4788	
Noroeste Argentino (marzo 12)	538	1241	703	
Buenos Aires y Ensenada (marzo 12)	2848	3237	389	
Pacífico (mar. 11)	3551	4559	998	
Buenos Aires y Rosario (mar. 11)	11354	13765	2411	
Central Argentino (marzo 11)	10756	16048	5292	
Este Argentino (marzo 12)	312	682	369	
S. Santa Fé y Córdoba (marzo 11)	439	1350	911	
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Secion N. (mzo. 5)	36874	48300		11426
Id id (mzo. 5)	14242	18100		3858

Mercado 11 de setiembre

Marzo 23.

Entraron hoy á este mercado 273 wagones cargados con los siguientes frutos: 27 lienzos lana, 4409 bls de maiz desgranado 8865 bls de trigo 107 de cebada y 910 fdos pasto.

El mercado abrió sin variacion para sus precios siendo las ventas realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—300 bls á 7.45 por A. Ojea y Cª.

Maiz amarillo en el Retiro—300 bls á 7.20 por S. Zoppi.

Trigo barleta—180 bls á ps. 7.35 por D. Perazzo, 450 id id 7.00 id S. Kelzey y Cª.

Trigo barleta del Sud, inferior—327 bls. á ps. 6 por E. Saenz.

Trigo tuselas—266 bls. á ps. 6,80 por L. Zoppi.

Afrecho—90 bls. á ps 3 por D. Perazzo.

Harina del molino San Martin de Taurel hermanos—100 bls. marca cero á ps. 1.40 id 50 id 1ª id 1,10.

Pasto—35 fardos á ps. 35 por Solari, 32 id 34 id S. Balarino, id 35 id 36 id P. Cueto id 35 id 32 id J. Balma.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 33 wagones cargados con 3334 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	Animales
S. Errecaborde	F. C. S.	Piran	250
A. Ceballos y Ca.	Riachuelo	Pergamino	600
G. y Podestá	F. C. S.	Vivorata	240
F. Beazley	»	Guerrero	480
B. Durañona	»	Vivorata	600
D. Ramsay	»	Villanueva	250
P. Costa Tonas	»	Chascomús	300
	»	Lezama	130
Onagoity y Lalor Bearnes		Ayacucho	480
		Total.	3334

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de bastante importancia.

VENTAS DE HOY

Capones mestizo lincoln

284 animales especiales á ps. 8,50 por Bidone y Delfino, 171 id buenos id 7,00 id Pedro Cabo, 389 id id 7,00 id J. Erausquin y Ca., 484 id id 6,80 id O. y Lalor, 240 id id 6,30 id G. y Podestá, 304 id id 6,50 id B. y Durañona, 600 id id 6,20 id los mismos.

Capones Rambouillet

294 animales á ps. 5,60 por Bric y Sansot, 200 id id id 5,20 id Antonio Ojea, 250 id id id 5,00 id S. Errecaborde, 120 id id id 4,20 id Antonio Ojea, 239 id id id 4,20 id Bric y Sansot, 210 id id id 4,20 id S. M. de Hoz Monasterio y C., 130 id id id 4,00 id P. Costa Tomás, 298 id id id 4,00 id L. Linch y Ca., 141 id id id 4,00 id Pedro Córdoba, 372 id id id 3,50 id Juan Davinson, 1000 id id id 3,20 id G. Costa Bavio, 600 id capones id 3,60 id G. y Podestá, 600 id id id 3,00 id A. Ceballos y Ca.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: ‹Eolo› y ‹Comercio› para Montevideo. Mañana: ‹Minerva› y ‹Helios› para Montevideo.

—Correspondencia: el 25, para Rio, Dakar y Marsella por ‹Espagne›; balija á las 10 a. m. El 25, de Montevideo, para los puertos del Pacífico por ‹Liguria›; balija el 24 á las 3 p. m. El 28, para Rio, Las Palmas y Génova por ‹Duca di Galliera›; balija á las 12 a. m.

—Quedó en observacion sanitaria el vapor ‹Ceara› de Hamburgo.

—Fueron puestos en libre plática los vapores ‹Leipzig›, de Bremen; ‹Handel›, de Liverpool; ‹Duca di Galliera›, de Génova.

—Hoy llegará á este puerto ‹Equateur›, de Burdeos, y mañana ‹Regina Margherita›, de Génova.

—‹Wordsword›, postergó su salida hasta el 26 de Marzo.

—El vapor «Rio Negro», en viaje del Havre para Buenos Aires, habiendo perdido su hélice á 200 millas de Rio Janeiro; fué encontrado por el vapor «Maurice & Reunion», quien lo condujo á remolque hasta el puerto de Rio Janeiro, donde sufrirá las reparaciones necesarias.

—Con procedencia de Génova, son esperados en el puerto de Montevideo los vapores «Matteo Bruzzo» y «Duchessa di Génova».

VARIEDADES

El idioma animal

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO

En los cuentos de la infancia el héroe posee generalmente las facultades de oir crecer la yerba y de hablar con los animales.

En realidad, no es probable que lleguemos á desarrollar suficientemente el sentido del oido para oir crecer la yerba; pero si es posible que hablemos con las bestias.

Y aquí ocurre la pregunta: ¿tienen idioma los animales?

Seria imprudente contestar con una negativa absoluta.

Observamos constantemente muchas indicaciones de que existen entre ellos comunicacion consciente.

Es verdad que muchos animales al parecer son absolutamente silenciosos, pero ¿no es posible que tengan medio de trasmitir sus pensamientos, al estilo de los sordo-mudos, por ejemplo?

Y, ¿por qué no han de usar un idioma secreto—como el de los amantes—empleando gestos y miradas? Al hablar de idioma en este artículo, hay que tener presente que no nos referimos al habla articulada.

Tomamos la palabra en su más lato sentido para significar el medio de comunicacion mútua.

Un sonido, un gesto hecho por un animal bajo cualquier impresion mental ó emocional que produzca un gesto ó sonido semejante en otro animal, es un elemento idiomático.

Cuando el conejo golpea rápidamente el suelo, sus compañeros entienden que hay peligro y obran de acuerdo.

Cuando el cazador imita al conejo comunicando de este modo las mismas ideas, puede decirse que habla temporalmente el «idioma» conejil.

Muchos animales se valen de señas. Las hormigas conversan uniendo las antenas á las patas.

Este es el lenguaje animal en su mas simple forma y expresa muy pocas ideas; pero hay muchos animales capaces de modular la «voz.»

Aún los conejos comunes, aunque al parecer mudos, emiten constantemente sonidos que cambian de volúmen, modulacion, etc.

Gran parte de este método de comunicacion cambia al domesticarse el animal.

El perro salvaje, por ejemplo, ladra muy poco, mientras que el perro doméstico expresa sus sentimientos con innumerables ladridos.

Se ha observado que abandonando un perro por algun tiempo en las selvas, pierde la voz.

Estos «sonidos vocales» se producen en la garganta del animal de un modo semejante al lenguaje humano y, sin que pueda llamárseles propiamente voces ó idioma, encierran expresion psicológica completa y revelan el estado del animal.

El chimpancé presenta en la cara una mueca muy semejante á la risa humana cuando se le toca debajo del brazo, emitiendo tambien sonidos algo parecidos á la risa. El gorila arruga la frente cuando se le incomoda—como los hombres.

En los monos comunes existe la misma relacion entre los músculos faciales y vocales que en los seres humanos.

Si los animales pueden expresar todas sus ideas, ¿por qué no han de tener idioma? Indudablemente es un idioma primitivo, pero relativamente no más distante de la civilizacion que el lenguaje de Pasherah, el cual por los oidos civilizados equivale á una serie de gritos y gruñidos.

Houzeau averiguó que la gallina comun posee por lo menos diez sonidos distintos bien entendidos por los polluelos.

Rengger ha observado que el cebus de Sud América expresa la admiracion por medio de un sonido entre grito y silbido, y la impaciencia repitiendo «ju, ju!»

No hay, sin embargo, necesidad de citar autoridades. Todos hemos tenido ocasion de observar algo semejante.

Los experimentos del doctor Garner con el idioma simiano son bien conocidos. Es cierto que los monos no poseen lenguaje articulado, pero tampoco algunos salvajes.

En cambio, nadie ignora que las cotorras articulan admirablemente—aunque no comprenden lo que dicen—y esto demuestra que hay otros seres ademas de los humanos con órganos propios para articular sonidos.

Los monos del Dr. Garner parecen poseer la facultad de articulacion, pero su vocabulario es muy limitado.

Y en cuanto á este punto, puede decirse con razon que aún en razas civilizadas se encuentran vocabularios sumamente limitados.

El campesino francés, cuya esfera mental no es muy extensa se las compone con 600 palabras, mientras que Victor Hugo usaba veinte veces esa cantidad.

En el Viejo Testamento ocurren solamente 5642 palabras, Shakespeare usó 15.000 y Voltaire.... 20.000

En vista de esto ¿por qué no ha de conformarse el mono con veinte?

Sea cual fuere el resultado de las investigaciones del doctor Garner en la tierra de los gorilas, la humanidad y la ciencia les son deudoras de lo que ha descubierto ya.

BRIC A BRAC

Un vestido Lola Urquijo
á la modista encargó;
y, aunque la tela faltó,
«eche usted cola—le dijo.
La modista, sin trabajo,
hizo la cola efectiva;
pero sisó... por arriba
lo que arrastró... por debajo.
Y así su capricho Lola
vió doblemente cumplido,
pues en verdad que el vestido
trajo... muchísima cola.

—¿Se llama usted Lunes?—preguntó Lamas á un vigilante que lo espiaba cuando Santos mandaba en Montevideo.

—No señor. ¿Por qué? dijo éste un poco desconcertado.

—Porque viene usted siempre detrás de mí, y yo me llamo Domingo.

La mujer de un borracho decía:

—Mi marido es el hombre más humilde del mundo. Siempre anda arrastrándose por los suelos.

A San Antonio bendito
le tentó en balde el demonio.
Si le tienta mi morena...
se condena San Antonio.

CAMPO NEUTRAL

PERSONAL

Mis distinguidos amigos: Dias anteriores estuve con el Sr. Francisco Bertier con el propósito de invitarle á proseguir una acusacion que por mala aplicacion—segun él—de fondos Municipales me promovió ante el Juzgado del Crímen el año 1890. Esta acusacion está paralizada casi desde la fecha de su iniciacion.

El Sr. Bertier me manifestó en la entrevista que aludo, que no tenia ya ningun interés en la causa promovida.

Pero estas cosas no pueden quedar asi porque se trata de funciones desempeñadas por mi como Intendente Municipal y el público tiene interés en el esclarecimiento del hecho denunciado.

Este es tambien mi objeto.

Ruégoles pues, quieran apersonarse al Sr. Bertier é invitarle formalmente á seguir ese juicio, tanto como caballero cuanto como campeon de los intereses del municipio, y en caso contrario, me dé una ámplia explicacion de los términos de la acusacion, que coloque á mi nombre fuera del alcance de la calumnia de los mal intencionados, ó una reparacion por medio de las armas.

Agradeciéndoles de antemano este servicio se repite de Vdes.—Affim. amigo.—*José C. Acosta.*

NOTA.—Al mismo tiempo hago presente á Vdes. que con el fin de llevar á cabo el mandato á que se refiere ésta, les confiero las más amplias facultades.—*José C. Acosta.*—Mercedes, febrero 22 de 1893.—*Sres. Rómulo Arauz y Nemesio Lopez.*

Mercedes, Marzo 19 de 1893.—*Señores José Bianco y Arturo Sanchez.*—Presente.—Mis estimados amigos:—Por intermedio de la presente doy á Vds. ámplio poder para que se entiendan con los señores Rómulo Arauz y Nemesio Lopez, representantes del Sr. José C. Acosta en el incidente personal que él me ha promovido.—Saludo á Vds. atentamente.—*Francisco Bertier.*

Mercedes, Marzo 20 de 1893.—*Sr. D. Francisco Bertier.*—Presente.—Estimado amigo:—Cumpliendo con el pedido de amistad que indica la carta que antecede, nos es grato acompañar á Vd. el acta labrada entre los representantes del señor José C. Acosta y nosotros, y la carta-poder del mismo á los señores Arauz y Lopez.

Dejamos á su espíritu reflexivo las consideraciones espontáneas que surjen de ambos documentos, con la ámplia satisfaccion de haber cumplido un deber grato para nosotros.

Con la estimacion de siempre lo saludan. S. S. affmos.—*José Bianco, Arturo F. Sanchez.*

En la ciudad de Mercedes á 20 de marzo de 1893, reunidos en conferencia los que al pié firman para solucionar la cuestion de honor promovida por el Sr. José C. Acosta, contra el Sr. Francisco Bertier por considerarse el primero ofendido por el segundo, prévio cange de las cartas respectivas, los señores Nemesio Lopez y Rómulo Arauz, significaron que tenian encargo de su representado el Sr. Acosta, de exijir unas esplicaciones de los términos de la acusacion que el Sr. Bertier habia iniciado contra el Sr. Acosta ó en su defecto una reparacion por las armas.

Los señores José Bianco y Arturo F. Sanchez, representantes del señor Bertier, manifestaron lo siguiente:

1º Que el señor Acosta se aproximó al señor Bertier á pedirle que no iniciara una ejecucion por cobro de pesos contra él, porque trataria de arreglar la deuda á la brevedad posible.

2º Que pocos dias despues el Sr. Acosta nombró á los Sres. Arauz y Lopez para que pidieran al señor Bertier esplicaciones de una acusacion iniciada el año 1890, siendo Intendente Municipal por ocultacion ó defraudacion de fondos.

3º Que despues de dos años pide aquellas explicaciones porque considera los términos del escrito de acusacion ofensivos á su dignidad personal.

4º los representantes del Sr. Bertier manifestaron que al iniciar aquel juicio lo hizo en defensa de sus intereses privados, sin el propósito de ofender la dignidad personal del Sr. Acosta.

5º Que el señor Bertier no tiene inconveniente en solucionar este incidente inmediatamente que el señor Acosta satisfaga su deuda y una vez que se haya terminado el sumario supredicho, siempre que de éste resultase la inculpabilidad del señor Acosta.

Con lo que terminó el acto, firmando los representantes de ambas partes.—*José Bianco, Nemesio Lopez, Arturo F. Sanchez, Rómulo Arauz.*

781m23

Sociedad Minera

«La Industrial» convoca para el dia 28 de marzo á sus accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en «La Union Industrial Argentina», Defensa 140, á las 8 p. m. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta de la sesion anterior.
2º Deliberar sobre la liquidacion de la sociedad.
3º Nombramientos de los interventores.

Para asistir á la asamblea se deberán depositar las acciones calle Defensa 1026.—*El gerente*

725 m7 v29

Compañia Pavimentadora

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m. en el local de la compañia, Maipú 773, para tratar de la reduccion del capital y de la forma en que ha de realizarse.

Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en secretaria, por lo menos dos dias antes del fijado para la reunion.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1893.—*El Directorio.*

768 v29

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA—Compañia francesa de comedia—Direccion Veniat.
Hoy—«Le voyage de Mr. Perrichon».

ONRUBIA—Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—Debut—«Marcela ó ¿á cual de los tres?», «Razones de familia».

SAN MARTIN—Empresa A. Varela y C—Compañia española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«Marina», «Calderon», «Caramelo».

COMEDIA—Empresa Juan Orejon—Compania de zarzuela cómica.
Hoy—«A vuela pluma», «Término medio», «Los feos», «A vuela pluma».

APOLO—Corrientes y Uruguay—Compañia cómico lírica-dramática de Concepcion Aranáz.
Hoy—«La tela de araña», «Toros de punta», «El cabo Baquetas».

FOLIES BERGERE—Compañia italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.
Hoy—«Orfeo all inferno».

PASATIEMPO—Compañia de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«Excentricidades inglesas».

CIRCO BUENOS AIRES—Cuyo y Montevideo—Empresa Julian Moreno—Gran compañia ecuestre, acrobática, zoológica y de pantomimas europeas dirigida por el señor Mauricio Mariani.—Funcion todas las noches

CIRCO SAN CARLOS—San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION—Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon—Funcion los martes, jueves y sabados. Domingos y dias festivos dos funciones

FRONTON BUENOS AIRES—Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2a. y 3a. quiniela 0.50 centavos

PRADO ESPAÑOL—Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

MANUEL MARTIN Y OMAR
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1889

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, en el templo de Nuestra Señora del Pilar, el viérnes 24 del corriente de 7 á 10 a. m.

3p

MARGARITA BUXAREO DE CIBILS
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de marzo de 1892

Su familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma el 24 del corriente en el templo de San Juan, de 8 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 10. Favor que agradecerán.

v23

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade AGRIMENSOR PUBLICO—Santa Fé 1512. 726 m8 60p.

Andrés Ugarriza ABOGADO—Suipacha 128.

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

Manuel José Castilla PROCURADOR Y COMISIONISTA—Suipacha 128.

José Mazzini MEDICO—Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577. Arenales 1244

José Conti REMATADOR Y COMISIONISTA.—Calle Bolivar 189

Martin Abrego y Domingo Krause—INGENIERO CIVIL—Colombres 90, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Clodomiro Rivás PROCURADOR—Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Cornelio S. Zavaleta—ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1722.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Florida 34.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 355.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 103.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 580.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552.

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO—Rivadavia 3164.

J. D. Ray MÉDICO—Belgrano 2180.

F. P. Súnico MÉDICO—Cuyo 1844.

Dr. C. Malagarriga MAIPU 932—De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lunes consulta gratis á los españoles pobres.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1488.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

200 VACAS DURHAM muy mestizas, origen Tapiales, existentes en el establecimiento Kakel en Maipú, del señor Máximo de Elia.

El **MIÉRCOLES 12 DE ABRIL** á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden del señor de Elia, este espléndido lote de vacas muy mestizas é inmejorables para un lindo plantel.

Pueden verse cualquier dia en el establecimiento que dista pocas leguas de la estacion Maipú.

Por más datos á nuestra casa. m16

POR LOS MISMOS

8º REMATE FERIA de productos del establecimiento Los Jagüeles del señor Ricardo Newton.

EL SÁBADO 25 de Marzo (fiesta) á las 12 del dia en Chascomús, en el local de la féria, toros, vacas y vaquillonas Durham y Hereford puras y mestizas, vacas lecheras, padrillos y potrillos de varias razas, yeguas para cria, id gordas para fábrica, carneros y ovejas Lincoln, carneros Rambouillet, capones gordos para exportacion, etc., etc. El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m., y para regresar habrá tren expreso. Por catálogos y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

m3

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis G. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, como de y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 92 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáres y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio don Manuel G Llambi y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2/3 partes ó sean ps. 395.08 cts cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2/3 partes ó sean ps. 395 08 o/o cada hectárea.

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Cafini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2/3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

POR LOS MISMOS

TERCER GRAN REMATE-FERIA en el establecimiento «Maipú», de propiedad del doctor don Julio Carrié, en el partido de Junin.

EL SÁBADO 1º de Abril á las 12 del dia despues de un almuerzo campestre.

Toros puros Durham importados, toros puros por cruzamiento, vacas y vaquillonas Durham, padrillos y yeguas puras Clydesdale importados, id mestizos Clydesdale y de carrera, potros y caballos de tiro y silla, carneros y ovejas puros Lincoln importados, id mestizos, cerdos puros Lincolnshire.

Por catálogos y datos á nuestra casa Alsina 482. m13

Martin Pico

JUDICIAL En Lomas de Zamora 116.938 metros cuadrados de terrenos altos, divididos en 5 lotes separados uno del otro por calles de 20 varas. A un paso de las estaciones Lomas, Temperley y Adrogué y casi sobre el Arroyo del Rey y ferrocarril á Cañuelas é inmediatos al Parque de Santa Catalina. Sin base.

EL DOMINGO 10 DE ABRIL á las 2 p. m. en mi escritorio Piedad 341 procederé por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr Angel Garay á la venta en remate sin base y al mejor postor de estos lindísimos terrenos los que se designan en el plano de los terrenos de la sucesion de Felipe R. Avellaneda con las letras V. V. [illegible] X. X. Z. Z. Y. Y. [illegible] y pertenecientes á la sucesion de D. Ildefonso Torres.

Esta venta es ordenada en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, tramitando los autos por la secretaria del Dr. Casabal, donde pueden examinarse los títulos. Por planos y mas datos á mi escritorio. 708 m1 v10a

Roldan & Kiernan

JUDICIAL EL SÁBADO 8 DE ABRIL á las 2 p. m. ad-corpus.

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de don Romualdo Gaete, procederemos á vender en público remate por dinero de contado y á la mejor postura que exceda de las 2/3 partes de su tasacion. (que ha sido rebajada en un 25 o/o) las siguientes propiedades situadas en esta capital:

Primera—Casa calle Santiago del Estero núm. 135 (antes 55). Se compone el terreno de 9 mts. 35 cts. de frente al Este y 30 mts. 31 cts. de fondo al Oeste. Superficie 283 mts. cuadrados 37 cts. El edificio consta de 7 habitaciones, zaguan, dependencias, etc. Tasacion (rebajado el 25 o/o) ps. 25.078,25 cts. Base para la venta 2/3 partes ps. 16.718,84.

Segunda—Casa calle Santiago del Estero núm. 137 (antes 57). El terreno se compone de 9 mts. 5 cts. de frente al Este y 30 mts. 31 cts. de fondo al Oeste. Superficie 274 mts. cuadrados 31 cts. El edificio en su disposicion, número de habitaciones y condiciones es igual al anterior. Tasacion (rebajado el 25 o/o) pesos 24.276 44. Base para la venta 2/3 partes ps. 16184.30.

Tercera—Casa calle Santiago del Estero núm. 149 (antes núm. 63). El terreno se compone de 8 mts. 68 cts. de frente al Este y 30 mts. 31 cts. de fondo al Oeste. Superficie 263 mts. cuadrados 9 cts. El edificio igual en todo á los dos anteriores. Tasacion (rebajado el 25 o/o) ps. 23283.47 cts. Base para la venta 2/3 partes ps. 15.522,32.

Los compradores entregarán un 5 por 100 en seña al firmar el boleto. Las tasaciones, planos y demás datos pueden verse en el expediente testamentario que tramita por la secretaria del Dr. Enrique A. Pizarro, casa de los tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario de la Provincia, La Plata, donde pueden inspeccionarse solicitando los expedientes núms. 2633, 2645, 2701 y 2900, série A y número 5189 série G.

Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 481 de 11 a. m. á 4 p. m. 712 m13 v8a

Manuel G. Armesto

PRECIOSO TERRENO en Almagro calle de **BAYONA** á 30 varas de **VICTORIA**. Base 3 pesos vara cuadrada. 18 varas de frente por 30 de fondo. En uno ó dos lotes. Venta forzosa. Por division de condominio.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 p. m., procederé á la venta, por division de condominio y por cualquier precio que pase de la base fijada de 3 pesos vara, en uno ó dos lotes, y por liquidacion de una testamentaria, de este lindísimo terreno, rodeado de los palacios de Muniz, Pintos, Achaval, Hanley, y otros; y cuyo terreno se presta, por su estension, para construir una preciosa casa-quinta, ó cuatro casas para renta. ¡Alerta pichincheros, y ojo á la base!

Títulos perfectos. El comprador entregará el 5 o/o en seña.

Mas datos al martillero, Rivadavia 4336. n777 m23 3p.

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra, 24.394 hectáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70,000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, da idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 o/o en garantía. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes pesos 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Ojo de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca. Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O. el lote núm. 49. Tiene aguada permanente y sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por 100 en garantía de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. 761m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 23 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

José Conti

189—BOLIVAR—189

Por orden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor Angel Garay

Y CUENTA DE LA TESTAMENTARIA

De Estevan Sampietro y Maria M. Schenini

3 CASAS EN LA CAPITAL

Y 3 LOTES DE TERRENO EN LOMAS

El domingo 2 de abril

Procederé á vender con las bases de las 2/3 partes de su tasacion lo siguiente:

Á LAS 3 P. M.

Una casa en Flores (Capital) calle Bella Vista, sin número, á la altura del asilo de huérfanos, compuesta de 23 mts. 25 cts. de frente al E. por 11 mts. de fondo al oeste, terminando en el contrafrente del fondo con 23 mts. 5 cts. equivalente á 254 mts. 65 cts. cuadrados, edificio en barro, techo de azotea, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, dos piezas, cocinita, letrina, pozo de balde; linda calle en medio con don Ramon Ortiz Basualdo, por el fondo con don Baldomero, tasado en 1.018 ps. 60 ctvs. Base 679 pesos 06 ctvs.

EL MISMO DIA Á LAS 4 1/2

Segunda propiedad, calle Bollini núm. 562 entre 1ª y 2ª Corrientes (adoquinada), vereda de piedra, compuesta de 8 mts. 69 cts. de frente al E. por 36 mts. 10 cts. igual 312 mts. 62 cts., se compone el edificio hecho en barro y frente en cal interior y exterior, revocado en cal, techos de azotea sobre tirantes de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de pino, zaguan y patio embaldosado, cinco piezas, cocina, letrina, pozo, tasada en 7.183 ps. 34 ctvs. Base 4.792,22.

EL MISMO DIA Á LAS 4 3/4

Tercera propiedad, calle segunda Corrientes 432 entre Bollini (adoquinado) y Bulnes, con muchos árboles frutales, compuesta de 8 mts. 66 cts. frente al norte por 41 mts. 35 cts. fondo al sud, equivalente á 358 mts. 09 cts., edificado en barro, techos de azotea sobre maderas duras y argamasa, 3 piezas piso de ladrillo y una pieza de piso de tabla, cocina, altillo, pozo de balde, tasado en 4.232 ps. 26 ctvs. Base para empezar el remate 2.821 ps. con 50 centavos.

EL MISMO DIA

Despues de vendida la casa calle Segunda Corrientes 432, en el mismo local se rematarán por cuenta de la misma testamentaria tres lotes de terreno, ubicados en el partido de Lomas de Zamora, paraje denominado el Eden Argentino, inmediatos á la estacion Lomas; señalados en el plano del remate con los números 1, 2 y 3 de la manzana A A. Se compone cada uno de 8 mts. 66 cts. por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual el todo 1.124 mts., edificio en muy mal estado, de una pieza de material, todo alambrado, lindan los tres lotes que forman esquina con calles proyectadas sin nombres, en medio con el lote 24 de la manzana R, por el fondo con lotes 21, 25 y 26, por el este el lote 4, tasado en 337 ps. 02. Base para la venta 224 ps. 08 ctvs. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Para los títulos á los tribunales, secretario don Saturnino Garcia. Mas datos á mi escritorio Bolivar 189. Se exigirá á todo comprador el 5 o/o al firmar el boleto. 682 v2 a

Waldino C. Ponce

JUDICIAL EL JUÉVES 23 de Marzo á las 3, de una linda casa, bien situada, calle **SAN JOSÉ 458**, entre Belgrano y Venezuela, 8 piezas, cocina, letrina, caballeriza, cochera, entrepiso para depósito de pasto, pisos de tabla en las piezas, cielo rasos, patios con piso de piedra, gas, aguas corrientes, algibe, etc. Terreno 9 metros 8º cent. frente al oeste por 43 metros 10 cent. y 11 metros 20 cent. en el contra-frente. Tasada en 22.980 ps., base de venta 2/3 partes 15.260 ps. Esta propiedad se vende por mandato del señor juez Dr. D. Luis T. Posse en los autos seguidos por la Compañia de mandatos, préstamos y agencia del Rio de la Plata Limitada contra D. Enrique Blaksley que tramita por la secretaria del escribano Sr. Enrique A. Pizarro. Por datos al rematador, Perú 261, á las 2. Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto, así lo ordena el señor Juez. n. 720 16p m3v23m

POR EL MISMO

JUDICIAL EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 de la tarde. De un riquísimo campo flor, á 1/2 hora de tren, linda con los pueblos de Moron, Merlo, y á 7 cuadras de la estacion Ituzaingó. El remate tendrá lugar frente á esta estacion, en el hotel del señor Pastré.

Este campo es de 146 hectáreas, 94 á., 83 c. Tasado en 500 pesos hectárea. Base 333 pesos 33 centavos, falta agregar el valor del alambrado y poblaciones. Fraccionado en 10 lotes. 4 lotes de 13 hectáreas, uno de 17 hectáreas, dos de 14 hectáreas, uno de 5 hectáreas, uno de 11 hectáreas y uno de 29 hectáreas, en este lote está la poblacion compuesta de 13 piezas techo de azotea y teja, gallinero, palomar, monte de árboles frutales, pozo y un alfalfar.

Este campo se vende por mandato del señor juez doctor don Luis F. Posse y pertenece á la testamentaria de don Cárlos D. Westermayer y tramita por la secretaria del escribano señor Pizarro, en los tribunales.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta á cuenta del precio, así lo ordena el señor juez—y no olvidarse que el remate tendrá lugar frente á la estacion Ituzaingó, hotel de Pastré, **EL DOMINGO 23** de Abril, á las 3 p. m.

Por planos al rematador Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11 a. m. 753 32p v20a

Subasta Nacional

633—RIVADAVIA—645

REMATES PERMANENTES

DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. perm

Vicente Hoyo y Ca.

VICTORIA 442—PIEZA 11

JUDICIAL De una casa bien construida en la parroquia de San José de Flores; **CALLE COLON NÚM. 30** entre las de Union y Flores. Con rebaja del 25 o/o de su tasacion. Por órden del señor juez doctor Posse, y como perteneciente á la testamentaria de doña Javiera Gomez de Espencer. Propiedad muy bien situada, buen terreno, edificio todo hecho en cal y en condiciones de poder ser habitada. Aprovechen los que quieran comprar bueno y barato. Terreno de 15 metros 58 centímetros de frente por 27 metros 98 centímetros de fondo, 7 habitaciones y 2 mas de servicio, corredor y demás condiciones. Base de venta 2/3 partes pesos 7.708,90 m/n.

EL DOMINGO 9 de abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, por órden judicial, con la base establecida, la propiedad arriba expresada, cuyo edificio consta de una sala, zaguan y dos piezas al frente, dos dormitorios, comedor, ante-comedor, cocina, dos letrinas, 2 piezas altas para servicio, pozo, algibe y corredor, todo hecho en cal, techos de azotea, cielo razo de yeso, etc. etc., todo lo que ha sido tasado en la suma de pesos 11.517,80 m/n. quedando en esta suma rebajado el 25 o/o de su primitiva tasacion, siendo la base de venta las 2/3 partes.

NOTA—Títulos garantidos, para verlos dirigirse á la secretaria de don Enrique A. Pizarro (Tribunales). Se previene que por órden judicial el comprador deberá entregar el 10 o/o del precio al firmar el boleto de compra.

Por otros datos á nuestro escritorio Victoria 442 pieza 11. 688 f23 v9a

Collet y Llambí

JUDICIAL Lindísima esquina **CUYO** y **RODRIGUEZ PEÑA**, rumbos Norte y Este. Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43.650 m/n. Base 2/3 partes pesos 29.100.

EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamosla á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. 760m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de **ALSINA 1051** entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.

Tasacion $ 105.750. Base 2/3 partes $ 70.500 m/n.

EL MARTES 25 de Abril á las 4 p. m. procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, cloacas, gas, aguas corrientes. A mas tiene un depósito á la calle.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto en el acto del remate.

Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

Angel Cuenca

EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

—Depósito «Catalinas al Norte»—**EL MARTES 28** del corriente á las 2 p. m. donde estará la bandera de remate. Venderé por órden de quien corresponda ocho bordalesas de vino italiano, á la mayor oferta y dinero de contado.

Por mas datos al martillero Rodriguez Peña 1081. 780 [illegible]p.

Luis Godoy & Cª.

OFICINAS:

RIVADAVIA 584 — TELÉFONO 317

AL SUD! De una linda casa situada calle **BOEDO 2067** entre Arena y Caseros, á un paso del tramway y de los corrales de Abasto, venta al mejor precio. Títulos de primer órden.

EL SÁBADO 25 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataremos esta propiedad que se compone de 10 varas de frente por 67 varas de fondo, tiene 4 piezas, un galpon de 5 metros por 10, entrada para carruages y demás oficinas necesarias.

Datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317.

POR LOS MISMOS

DOS LINDAS CASITAS muy bien edificadas y de poco precio.

Situadas calle de **SORIA** entre Garay y 88 B, á un paso del adoquinado, barrio muy lindo, todo lleno de edificios etc. Venta sin base.

EL DOMINGO 26 de Marzo, á las 5 1/2 en punto de la tarde, remataremos estas dos lindas casitas, cada una tiene dos piezas con sala á la calle, cocina y demás oficinas, con tiranteria de maderas duras etc. Títulos de primer órden.

Datos Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

MUY CENTRAL Casita perfectamente bien situada. Calle de Estados Unidos núm. 349 entre Defensa y Balcarce. A sólo 7 cuadras de la plaza de Mayo, Congreso, etc.

EL SÁBADO 25 de Marzo (fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos esta casita central que tiene 8 1/2 varas de frente por 28 de fondo y un edificio que aunque antiguo da buena renta. Más datos, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

AL SUD Una buena casita situada en la calle **88 B NÚM. 233**, entre 24 de Noviembre y Soria. Aprovechar los que quieran comprar una buena casita por muy pocos pesos.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 5 p. m. remataremos esta buena casita que mide 10 varas de frente por 38 varas de fondo, su edificio se compone de 3 habitaciones, cielorasos de yeso, buenos patios y oficinas correspondientes.

Más datos, Rivadavia 584 (altos).

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN Se venden 3 hermosas manzanas de terreno, con una superficie de 22.498 metros cuadrados. Los mejores terrenos de San Martin. Lindando calle en medio con el colegio San José. Pedro Grisuá. Juan B Igon. Manuel Linch y otros. Para precio y más referencias ocúrrase á nuestras oficinas, Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UN ESPLÉNDIDO corralon, muy bien situado, en un local que adelanta rápidamente, situado calle **ARMONIA 1939**, entre Caridad y 24 de Noviembre, con espléndidos galpones y toda clase de comodidades, dimensiones excepcionales, á propósito para establecer una fábrica ó cualquier clase de industria.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 5 p. m. remataremos este espléndido terreno con sus correspondientes construcciones, mide 20 varas de frente al sud por 39 varas en el costado oeste y 37 varas en el costado este. Como se ve, es un terreno adoptable á todo lo que se quiera, siendo su venta forzosa y al mejor precio. Más datos Rivadavia 584, altos.

POR LOS MISMOS

EN EL ARISTOCRÁTICO pueblo de San Fernando F. C. N. 104 lotes de espléndidos terrenos al lado mismo de la estacion del ferrocarril.

Estos espléndidos lotes arrancan de la misma estacion del ferrocarril en direccion á el Rio de las Conchas, pasando por el cerca del Hipódromo, todos con frente al «Boulevard del Pueblo» que tiene 20 varas de ancho.

Cada lote tiene 25 varas de frente por 40 varas de fondo, á propósito para construir un lindo chalet, casas de recreo, etc.

Bien se sabe que San Fernando es uno de los más lindos pueblos de veraneo, poblado de familias aristocráticas, y cuyos terrenos son esencialmente sanos, vegetacion de primer órden y aire puro y rico en oxígeno.

Como perspectivas no puede pedirse mejores, hermosas casas de recreo, jardines, arboledas y las encantadoras riberas del Rio de las Conchas, Paraná y el Plata.

A comprar los que quieran hacerse propietarios con unos pocos pesos, en este pequeño paraiso. No hay base para la venta.

EL SÁBADO 25 de Marzo á las 2 p. m. (dia de fiesta) remataremos estos 104 espléndidos lotes de terrenos perfectamente situados y cuya venta es por órden terminante de sus propietarios.

NOTA—Los interesados de la capital pueden tomar el tren que sale de Central á las 11.50 a. m. y á las 1.10 p. m.

Por planos y otras referencias, ocurrir Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA BONITA propiedad de poco dinero situada calle de **PAVON NÚM. 1936**. Antes de llegar á la calle de Rioja. Venta al más alto precio.

EL SÁBADO 25 de Marzo á las 5 p. m. remataremos esta casa que tiene 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 piezas de material y demas comodidades. Téngase presente que la venta es á cualquier precio.

Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA muy bien situada. Calle de Bolivar N. 1740. Muy buen local, barrio de familias y de construcciones de primer órden. Atencion al local. Calle adoquinada, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. Venta forzosa. Sin pretensiones. Títulos superiores.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 2 1/2 p. m. remataremos esta casa qué consta de 10 varas de frente por 65 de fondo. Edificio de 3 piezas y oficinas correspondientes.

Mas datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA CASITA situada en la calle **GORRITI 237**, entre Bollini y Bulnes, barrio muy bueno y que adelanta notablemente. Aprovechen los que quieran comprar una buena casita que hay que vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 p. m. remataremos esta casita que mide 10 varas de frente por 60 varas de fondo, edificio de 3 piezas, todo cercado, oficinas, etc. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

CASA MUY CENTRAL Edificio de altos y bajos. Situada calle de **PERÚ 1481**, entre Garay y Brasil. Es una buena propiedad, construccion á todo costo. Tiene 5.000 cédulas de la série B, nacionales á la par sin pagar diferencia. Aprovechen la adquisicion de esta finca, ubicada en una de las principales calles del municipio.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 3 p. m. remataremos esta buena propiedad alta y baja, cuya construccion no deja nada que desear, teniendo la planta alta 4 buenas habitaciones y otro tanto la casa baja, y á más sus correspondientes oficinas. No olvidar que reconoce en hipoteca 5.000 cédulas nacionales á la par, pudiendo hacerse su adquisicion con un pequeño desembolso. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

DE UN BUEN TERRENO al Sud. Situado calle de **COLOMBRES** entre Estados Unidos y Europa. Orden terminante de vender por ausentarse su dueño para Europa.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 1/2 p. m. remataremos este buen terreno que mide 10 varas de frente por 39 y 1/2 varas de fondo con frente al Este. No olvidar que la venta es al mejor precio. Más datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO al sud. Apropósito para construir una fabrica, caballeriza, etc. Situado calle de **ESTADOS UNIDOS** entre el boulevard Boedo y Colombres. Muy buena ubicacion. Venta forzosa á cualquier precio.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 1/2 p. m. remataremos este hermoso terreno que mide 10 varas de frente por 107 varas de fondo, teniendo en su fondo un martillo á su favor que forma un cuadro y hace una superficie total de 2276 varas cuadradas. La venta es forzosa.

Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

LINDO TERRENO esquina. Localidad muy buena, que adelanta muchísimo. Esquina preciosa, el que compre hará su fortuna. Situada calle Castro Barros esquina á Méjico. Venta sin pretensiones, á cualquier precio.

EL DOMINGO 26 DE MARZO, á las 5 p. m. remataremos este lindo terreno esquina, que mide once varas á la calle Castro Barros por 26 varas 34 centímetros á la calle Méjico.

Como se vé es una esquinita apropósito para edificarla y ganar buenos pesos.

POR LOS MISMOS

MUY BONITO TERRENO situado calle de **POZOS** entre Garay y Brasil. Calle adoquinada y donde está todo edificado y á un paso del gran boulevard Entre Rios, y á un pase de la gran plaza 29 de Noviembre y 5 de la gran estacion del ferrocarril del Sud y plaza del mismo nombre. Venta al más alto precio.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 6 de la tarde remataremos este lindo terreno que tiene 10 varas de frente por 32 de fondo. Todo el que quiera comprar un lindo y bien situado terreno como este, no debe faltar á este remate.

POR LOS MISMOS

BUENA CASITA situada calle de **BAYONA 651** entre Méjico é Independencia.

EL DOMINGO 26 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataremos esta casita que tiene 11 y 1/2 varas de frente por 55 varas de fondo, 2 piezas bien construidas, etc. Buena oportunidad para comprar con pocos nacionales, y una casita bien situada á un paso del gran boulevard Independencia. Esten seguro que se venderá por lo que den

POR LOS MISMOS

PRECIOSA ESQUINITA Muy linda localidad. Barrio que adelanta muchísimo y donde se edifica notablemente. Situada calle Colombres esquina á 2ª Venezuela.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 5 1/2 p. m. remataremos esta linda esquina que mira al Norte y al Este, la que consta de 11 varas á una calle por 20 varas á otra. La venta es forzosa, por lo que quieran dar.

Mas datos Rivadavia N. 584.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA de renta, situada calle **PICHINCHA 1471**, tramway á la puerta, adoquinado, etc., venta al mas alto precio, escrituras garantidas.

El **DOMINGO 26 DE MARZO** á las 5 1/2 de la tarde, remataremos esta buena casa que tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas y demás comodidades.

Este es el barrio preferido de las personas tranquilas, pues allí se vive con una quietud patriarcal; ni los acreedores quieren ir á cobrar sus cuentas á la calle Pichincha, por no molestar al barrio tradicionalmente sosegado. Ya lo saben los que quieran hacer vida de santos varones, compren esta casita.

POR LOS MISMOS

AL NORTE Espléndido terreno. Calle **65 E**, entre Ministro Inglés y Acevedo. Cercado todo de pared, con dos piezas de material. Mirando al Nord-Este. Local muy bueno. Venta forzosa á cualquier precio. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 26 de Marzo, á las 4 de la tarde remataremos este lindo terreno compuesto de 20 varas de frente al Nord-Este por 59 varas de fondo, cercado de pared, con 2 piezas, oficinas, etc. Hay órden terminante de vender, asique la venta será á cualquier precio. Su propietario es un mozo soltero, bastante buen mozo y grandemente simpático. Hoy cansado ya de su buena fortuna con las muchachas del barrio, ha resuelto casarse, para cuyo efecto y para hacerse hombre de pesos, vende este terreno, que tiene la rara suerte de convertir en buenos mozos, ricos y agraciados del amor á los que la habitan.

Aprovechen pues, los que quieran hacer su felicidad, y compren estos terrenos ricos y pobres. ¡¡Mucho ojo!!

POR LOS MISMOS

DE LA BONITA propiedad moderna, situada calle de Cochabamba núm. 3161. Próxima á la gran calle Rioja. Lindo local. Buena propiedad.

EL SÁBADO 25 de Marzo, fiesta, á las 4 1/2 p. m., remataremos esta buena casa que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, su lindo edificio de material de 5 piezas y comodidades correspondientes.

SIGUEN LOS REMATES EN LA 4ª PAGINA

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor
PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES
667perm.

POR LOS MISMOS

57 LOTES de terrenos al Sud. Remato para la gente pobre, la que deben estar de grandes felicitaciones. Situado en el boulevard Boedo—Armonia—2ª Armonia y Arena. Donde todo está empedrándose y levantándose grandes construcciones. Seguramente es un remate de verdadera oportunidad y con muy pocos pesos podrá hacerse de un lotecito de terreno de seguro porvenir. Se recibirán en pago cheques del Banco de la Provincia al tipo de plaza. Los italianos y sobre todo los que buscan buenos terrenitos para convertirlos muy pronto en hermosos barrios de lindas construcciones, deben aprovechar esta ocasion

EL SÁBADO 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos estos 57 lotes de terrenos, cuyas dimensiones son á propósito para edificar buenas casitas.

Aprovechen, pues, los que quieran hacer una buena compra, los que tenemos órden de vender al mejor precio, por ser órden terminante de sus propietarios.

Por planos y otras referencias ocurrir Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL AL NORTE—De una casa de 3 pisos en construccion. Situada calle **GRAL. VIAMONT 2314 Y 2316**, entre Ombú y Azcuénaga, Brillante localidad, perteneciente á la testamentaria de don Antonio Gagliardi mandada vender por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil (Dr. Angel S. Pizarro, secretaria de don Juan B. Palacios.

EL DOMINGO 23 de Abril, á las 2 p. m., remataremos esta buena propiedad en construccion, que mide su terreno 10 mts. de frente por 18 mts. 75 cents., su edificio falta poco para concluirlo, no faltando más que la obra de carpinteria, reboques exteriores y pintura. El primer piso consta de 6 habitaciones, vestibulo, galerias, cocina, w. c. y 3 piezas de servicio. ¡El segundo piso es igual á este y la planta baja tiene 6 habitaciones y eficinas necesarias. Su tasacion son ps. 17.812 m|n. Base de venta 2|3 partes 11.874,68|00 m|n.

POR LOS MISMOS

DE LA BUENA propiedad, calle de **AZCUENAGA NÚM. 240**, entre Cuyo y Cangallo. Barrio notable por sus construcciones y verdadero local de familias. Adoquinados gas, aguas corrientes, tramways, etc. A unas cuantas varas del colegio de San José, iglesia de Balvanera, mercado Rivadavia, etc. Venta sin pretensiones. Aprovechar los que quieran comprar bueno.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 2 de la tarde remataremos esta buena casa bien construida con servicio de cloacas y la que consta de 10 varas de frente por 41 y 1|4 varas de fondo Título superior. Tiene servicios de cloacas.

Más datos Rivadavia núm. 584.

POR LOS MISMOS

100 NOTABLES lotes de terreno, sobre la gran avenida Moreno, á 6 cuadras al sud del gran boulevard Corrientes, igual distancia de la Chacarita nueva y solo dos cuadras del empedrado.

Magníficos terrenos, buena finca, oportunidad de que se hagan propietarios los pobres, que podrán comprar un buen lote con muy poco desembolso.

Venta liberal, no hay pretensiones, todos estos terrenos dan frente á calles abiertas. Es verdaderamente un local de gran porvenir, y el que compre allí puede estar seguro de hacer un buen negocio.

Aprovechen los pobres, traten de hacerse propietarios que otra ocasion no se presentará.

EL DOMINGO 2 DE ABRIL, á las 4 p. m., remataremos estos notables 100 lotes de terrenos, en los que se haya ubicada la conocida panaderia del «Toro».

Son lotes de preciosas dimensiones y al alcance de todos los capitales. En la venta entran muchos lotes edificados.

Por planos y mas referencias, Rivadavia núm. 584.

POR LOS MISMOS

AL NORTE! De la buena propiedad con edificio moderno, situada calle Gallo núm. 1672. A una cuadra del Boulevard Santa Fé. Los que quieran comprar una casa de renta en buen paraje, no desperdicien esta oportunidad.

EL SÁBADO 25 de Marzo, á las 4 p. m., remataremos esta casa, tiene 10 vs. de frente por 40 de fondo y un martillo á su favor, con más 4 lindas piezas y comodidades necesarias. Esta casa está preparada para negocio y familia.

POR LOS MISMOS

AL NORTE 3 casitas sublimemente bien situadas. **Calle de RIO BAMBA 432, 434 Y 436**, al lado del boulevard Corrientes.

No hay situacion que le iguale. Gran barrio de familia y comercio. A una cuadra de la calle Callao y á dos del templo del Salvador.

El **SABADO 25** de Marzo (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos estas tres bonitas casitas, las que se venderán separadamente. Cada una de ellas tiene su linda sala, dormitorio y comedor, como asi mismo todas las demás oficinas. Fijarse en esta linda localidad y no faltar.

POR LOS MISMOS

EN BARRACAS AL SUD un lindo lote de terreno, calle de **ALDAS**, al lado de la esquina de Industria, inmediata al mercado de frutos, con frente al oeste, lindisimo local.

El **SABADO 25** de Marzo (dia de fiesta) á las 5 1|2 de la tarde, lo remataremos; tiene este lindo lote de terreno 14 varas y 29 cent. de frente por 21 varas 32 cents. de fondo, la venta se efectuará sin base, por liquidacion. Los obreros de Barracas que quieran hacer su hogar con poco desembolso, deben de ocurrir á este remate para comprar este terreno con muy poco dinero.

Más datos Rivadavia 584 (altos). Escritura por el escribano E. Mendez, de Barracas al Sud.

POR LOS MISMOS

BONITA PROPIEDAD edificio moderno. Situada calle de **RINCON 1571** entre las calles de Pavon y Garay. Barrio mur bueno, que adelanta muchisimo y donde se levantan muy buenas construcciones. Aprovechar de adquirir esta buena casa que venderemos á cualquier precio, por órden terminante de su propietario.

El **DOMINGO 26** de Marzo á las 4 p. m., remataremos esta buena casa compuesta de 10 vs. de frente por 40 vs. de fondo, tiene su buen edificio de 6 habitaciones, bien construidas y oficinas necesarias.

La venta es forzosa aunque llueva.

Más datos Rivadavia núm. 584.

POR LOS MISMOS

DE LA BUENA PROPIEDAD Localidad superior. Gran barrio de familias. Calle de **MORENO 2218**, entre Pasco y Pichincha. Calle adoquinada, gas, tramway á la puerta, etc. Como situacion no hay nada mejor, no hay base para la venta. Atencion los que quieran comprar una casa bien situada. Títulos perfectos.

EL DOMINGO 26 de marzo á las 3 1|2 p. m., remataremos esta buena casa que consta de 10 varas de frente por 48 varas de fondo. 6 piezas de material y demás comodidades. Los que quieran hacer una pichincha no falten á este remate. Más datos Rivadavia 584

POR LOS MISMOS

BONITA PROPIEDAD edificio á todo costo calle de **PASCO NÚM. 1525** lindo local.

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos esta propiedad que tiene 10 varas de frente por 30 de fondo, 3 lindas habitaciones.

La ubicacion de esta casita es muy buena y la recomendamos de una manera muy especial á nuestros clientes y sobre todo á los que buscan parajes ó cortos de vista; conocemos un cegaton que con pocos dias de habitar esta casa, adquirió tan buena vista que veia cuanta pichincha habia, con lo que hizo grandes negocios enriqueciéndose muy pronto.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA con mucho terreno. Bien situada. Barrio que adelanta notablemente. Calle de **MAZA 352**, entre Belgrano y Venezuela. Local de familias, comercio, tramways, gas, etc., etc. Venta forzosa, por liquidacion de un condominio.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde, remataremos esta buena casa que mide 14 varas de frente por 50 varas de fondo. Su edificio se compone de 9 piezas de material muy bien construidas, cocina, sumideros, 2 galpones, etc. Aprovechen los que quieran adquirir una buena propiedad bien situada y sobre todo téngase presente que se trata de liquidar un condominio lo que hace que la venta sea forzosa. Más datos Rivadavia 584.

POR LOS MISMOS

EN BARRACAS AL SUD Un precioso terreno con edificio. Situado calle **SAAVEDRA 375 ENTRE LAVALLE Y AMÉRICA**. Calle adoquinada, gran centro de poblacion, próximo al gran mercado de frutos. Venta al más alto precio. Como situacion no hay nada mejor.

EL SABADO 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos este precioso terreno con edificio, compuesto de 12 y 3|4 varas de frente por 93 varas de fondo, en su contrafrente 27 varas, tiene 2 habitaciones y demás comodidades. La situacion tan brillante y linda de este terreno con edificio llama la atencion de todos aquellos que deseen emplear bien su dinero, tanto para el presente como para el futuro. Más informes Rivadavia 584 (altos).

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 30p.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay se cita por medio del presente y por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente á DON JOSÉ IGNACIO GARMENDIA y á los herederos de DON ALEJANDRO GARMENDIA para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ya sea personalmente ó por medio de sus apoderados en el juicio que les siguen doña Eustaquia Ramos de Silva y don Mariano Ramos de Guimaraez, sobre falsedad del testamento olografo de doña Josefa Ramos de Garmendia, ante este juzgado y secretaria del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1893. *Nicanor Gonzalez del Solar* (hijo), secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. 776 15p

Por disposicion del señor juez de comercio de la Capital de la República Dr. D. Manuel Cirorraga, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores BISSEN DIBLON UNDERWOOD Y Cª. el auto que á continuacion se transcribe:—Buenos Aires, Enero 18 de 1893.—Y vistos: Considerando 1º Que segun consta del certificado del actuario corriente á f. 243 vta. los Sres Milligain y Williamson no se han presentado como acreedores de este concurso, ni su crédito consta en parte alguna de los autos.—2º Que el escrito de f. 231 ha sido presentado por D. W. H. Walsen en nombre de la razon social citada en el considerando anterior sin que se haya exhibido por aquel el título habilitante en virtud del cual se presenta. 3º Que atento el resultado de la publicacion de edictos corriente á f. 234 y 235, segun el certificado de f. 245 vta., ha llegado el caso previsto por el art. 1579 del Código de Comercio. Por estos fundamentos, lo expuesto por el síndico y dictaminado por el señor agente fiscal, en su vista de f. 255 vta., el juzgado resuelve hacer lugar á la rehabilitacion solicitada por D. Juan S. Dillon, por haber justificado los extremos legales exijidos por el art. 1576 del Código del Comercio, sin perjuicio de los derechos que pueda hacer valer la razon social Milligain y Williamson en la forma correspondiente. Publíquense los edictos á que se refiere el art. 1581 del Código de Comercio por cinco dias en El Boletin Judicial y los demás diarios que el rehabilitado designe en la debida oportunidad; fecho archívese, prévia reposicion de sellos.—Manuel Cirorraga—ante mí—Luis Argüero.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1893.—*Luis Argüero*, secretario.—(Charcas y Rodriguez Peña). N. 778 m23 5p

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas, y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 695 f25 30p

ALFOMBRADOS—ACABAMOS de recibir un lindo surtido de tripes á todo precio. Chacabuco núm. 384 entre Moreno y Belgrano. 779 v3a.

AMA DE LECHE SE OFRECE, Montevideo 565. v24

SIRVIENTA SE PRECISA, Belgrano 420 v24

MUCAMA SE NECESITA, Chile 1408. v24

COCINERA SE NECESITA, Rivadavia 2832. v24

SE NECESITA UNA COCINERA, Corrientes 1808. v24

MUCAMA SE NECESITA, Rodriguez Peña 14. v24

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece, Europa 1955. v24

COCINERA SE NECESITA, Bolivar 1219. v24

MUCAMA SE NECESITA, CALLE Belgrano 2307. v24

COCINERA SE NECESITA, Bolivar 515. v24

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE, Matheu 1070. v24

SIRVIENTA SE NECESITA, BELgrano 3321. v24

JARDINERO SE PRECISA, Santa Fé 2090. v24

COCINERA SE NECESITA, Piedad 1972. v24

AMA DE LECHE SE OFRECE, 2ª Viamonte 645. v24

MUCHACHO SE NECESITA, Moreno 781. v24

SIRVIENTA SE PRECISA, Entre Rios 472. v24

MUCHACHO SE NECESITA, Méjico 919. v24

COCINERA SE NECESITA, Suipacha 910. v24

SIRVIENTA SE NECESITA, Piedad 2529. v24

MUCHACHO SE NECESITA, Calle Córdoba 1845. v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Europa 1377. v24

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Zeballos 847. v24

MUCAMA SE OFRECE, Córdoba 1056. v24

ATENCION—YA SE ABRIÓ LA muebleria y fábrica de muebles de la calle Victoria 1223, á donde comprarán los muebles mas buenos y mas baratos de Buenos Aires. No olvidarse, Victoria 1223. 722 m6 30p

ASPIRANTES AL NOTARIADO— Estudio teórico-práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

SOCIEDAD FRONTON BUENOS Aires—Segun lo resuelto en la ultima asamblea ordinaria el Directorio ha dispuesto destinar la suma de 15.000 $ para la amortizacion de acciones por licitacion cerrada. El acto de recibir y abrir las propuestas tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 p. m. en el local social Rivadavia 631. Los señores accionistas que descen concurrir á la licitacion deberán depositar sus acciones hasta el dia anterior al fijado para el acto.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1893.—*El secretario*. 759 v23

SE CONVOCA Á LOS SEÑORES socios de la compañia anónima «Progreso del Caballito» á asamblea extraordinaria para el dia 25 del presente á las 3 p. m., en el local de la sociedad del mismo nombre;

Resolver sobre la venta de algunas propiedades de la compañia.

NOTA—Se les recuerda á los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos. 758v25m

SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL—Se invita á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Abril próximo en la calle Bolivar núm. 11 á fin de tomar en consideracion la propuesta de compra, hecha por el señor Sundt, arrendatario actual de la misma.

Se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 29 de los Estatutos para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones cinco dias antes del dia fijado, en la Secretaria, Bolivar 11.—*El secretario*. 766m21 30p

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en e edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el titulo de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del pais, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud. 761v30a

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289, se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 680 f20 30p

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos, Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m. Solis núm. 722. 618 v20a.

BANCO HIPOTECARIO DE LA Capital, San Martin 473—4ª asamblea general ordinaria de accionistas—No habiéndose depositado el número de acciones requeridas para que tuviera lugar la cuarta asamblea general anunciada para el 23 del corriente, se hace saber que esta queda fijada para el miércoles 12 de Abril, á las 2 p. m., con el número de accionistas que concurran, á objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobacion de la memoria, balance é informe del síndico.

2º Eleccion de cuatro directores en reemplazo de los señores Cárlos Dorado, Francisco Bustamante, Tomás Duggan, que terminan su mandato, y del señor Juan Girondo por renuncia.

3º Eleccion de tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores Alfonso Mercier, Felipe Mayol, Manuel Cadret, Dr. Julio Fernandez y Ricardo Eastmann.

4º Ratificar la modificacion del articulo 85 de los estatutos acordada en la asamblea de 27 de febrero de 1892, con la aceptacion de 58 accionistas que representan 18.792 acciones, cuyo tenor es como sigue: 5º Modificar el artículo 85 de los estatutos como sigue: «El directorio podrá transar con sus malos deudores en la forma que en cada caso considere conveniente ó necesario á los intereses del Banco; podrá tambien adquirir en segundo remate las propiedades hipotecadas, cuando no haya habido postores en el primero; pero estas resoluciones solo podrán ser aceptadas por dos tercios de votos de los directores presentes. El directorio hará llevar un registro especial de actas, en el que constarán los fundamentos de cada arreglo. Estas actas serán firmadas por el presidente y los directores que autoricen el arreglo.

5º Declarar que el directorio está plenamente facultado para adquirir y enajenar propiedades en los casos que así lo requiera la liquidacion de los malos créditos y la buena administracion del Banco y en consecuencia modificar el inciso H del art. 34 de los estatutos como sigue: «La compra, venta ó arrendamiento de inmuebles cuando así lo requieran los intereses de la sociedad.»

6º Agregar al artículo 46 de los estatutos: Se compone de todos los accionistas, sin excepcion ninguna. Cada accionista tiene un voto por cada diez acciones, sin que ninguno pueda tener más de seis votos.

NOTA—Se previene á los señores accionistas que para tener derecho á asistir deberán depositar sus acciones hasta dos dias antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, en la tesoreria del Banco.

OTRA—Las tarjetas de entradas expedidas con anterioridad, serán válidas para esta asamblea.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1893.—*Gabriel V. Ochoa*, secretario. 771 v10ab

HE COMPRADO LAS EXISTENcias del café Juarez 2256, los acreedores deben presentarse dentro de tres dias, despues no hay reclamo.—*G. Schwarz.* 765v23

LA UNION ITALIANA, COMPAñia anónima de seguros en liquidacion. Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 28 de marzo de 1893 á las 3 p. m. en la calle Florida 230, prévio depósito de las acciones, para resolver la siguiente órden del dia: Dar cuenta de la solucion de la liquidacion de la compañia.—Siendo la segunda convocatoria, la asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.—Buenos Aires, marzo 14 de 1893.—*El secretario*. 749 v28

AVISOS NOTABLES

A LAS FAMILIAS

A LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1|4 arb.
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.35	»
Café torrado exquisito	0.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.35	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde. N.732 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR: GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

TECHNIKUM MITTWEIDA
EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

Dirijirse á la Direccion

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los paises del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*.

En Paris, casa J. FERRÉ, Fº, 102, rue Richelieu, Sºr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA. ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

VINOS ARGENTINOS

Bodega de San Juan

ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

Esta casa establecida en la calle Belgrano 1548 frente al cuartel de bomberos, ofrece al público las siguientes clases de vinos introducidos de la provincia de San Juan, garantiendo su pureza en la forma que se solicite.

Vino de uva Torrontés tinto	50 cts.	litro
» » moscatel blanco	60	»
» » blanca	50	»

Toda venta por mayor será convencional.

La casa garante la legitimidad de los vinos que expende al público.

Amado Astorga.

1548 - Calle Belgrano - 1548

BUENOS AIRES

NOTA—Se atiende pedidos por correo. 709perm.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIGUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Cº.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPANOL

DE

José Guardiola

Plazá Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Federal de la capital de la República, doctor don Virgilio M. Tedin se cita por medio del presente edicto á don FRANCISCO ALBARRACIN, por el término de tres dias para que dentro del seis comparezca ante este juzgado, por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento acompañado en la demanda que el Banco Nacional le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos y á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1893. 770 3p. v24m.

Por disposicion del señor Juez Federal de la capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita por medio del presente edicto á DON C. DEL MOLINO TORRES, por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento acompañado en la demanda que el Banco Nacional le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, como así mismo estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo de 1893.—*Juan C. Almandos*, secretario. 769v24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital doctor Angel Garay, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don FRANCISCO MARTIN, á fin de que comparezca al juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma puesta en un documento por valor de 556 pesos 74 centavos moneda nacional presentado por don Joaquin Croce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Nicanor Gonzalez del Solar* (hijo).—Charcas y Rodriguez Peña. 750 15p m17

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de treinta dias, á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ, que por ante este juzgado y secretaria á cargo del que suscribe se ha recibido un exhorto del señor juez de seccion de la provincia de Tucuman á fin de que se le notifique á dicha señora la providencia en él inserta y decretada en la demanda seguida por el Banco Nacional de dicha ciudad contra ella por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Tucuman, Setiembre 15 de 1892.—Al señor juez federal de la capital de la República.—Buenos Aires.—Hago saber á V. S. que se ha presentado ante este juzgado don Carlos Aguilar apoderado del Banco Nacional con un pedimento cuyo tenor y lo proveido en su mérito es como sigue:—Señor juez de seccion.—Cárlos Aguilar, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Lorenzo 8ª cuadra ante V. S. comparezco y como mejor proceda digo: Que segun consta del poder que figura agregado al expediente del juicio ejecutivo que contra don Francisco Molina sigue el Banco Nacional, soy su apoderado para representarlo en los asuntos judiciales. En ejercicio de dicho poder y á fin de preparar la accion correspondiente para cobrar á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ la suma de cinco mil seiscientos pesos nacionales, más los intereses correspondientes que adeuda al Banco, como lo comprueba el documento que acompaño, pido á V. S. se sirva ordenar que la espresada señora practique el reconocimiento de la firma que suscribe, el citado documento señalándole dia al efecto bajo apercibimiento.—Por tanto á V. S suplico que habiéndome por presentado por el documento referido se sirva proveer como dejo pedido será justicia, etc.—Otro si digo: que residiendo Dª VICTORIA ACUÑA en La Plata V. S. ha de servirse ordenar se libre exhorto al juez federal de esa seccion, á fin de que se notifique á la mencionada señora comparezca á estar á derecho en estas diligencias y juicio á que haya lugar, por sí ó por medio de apoderado en el término que V. S. se sirva señalarle bajo los apercibimientos de derecho; será justicia, etc.—Segundo otro si digo que V. S. ha de dignarse asi mismo ordenar que la señora ACUÑA DE MARTINEZ fije domicilio para el juicio á que haya lugar y para estas diligencias y para el acto de la primera notificacion que le sea hecho por el señor secretario.—Será igual justicia.—*C. Aguilar, Padilla.*—Tucuman, Noviembre 19 de 1890—Por presentado con el documento que se acompaña á lo principal practíquese por Dª. VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ al reconocimiento que se solicita en el dia que oportunamente se señalará.—Al 1er. otro si como se solicita.—*Olivo.*—Señor juez nacional de seccion. Cárlos Aguilar por el Banco Nacional en las diligencias que sigo contra Dª. VICTORIA A. DE MARTINEZ sobre cobro de pesos, como mejor proceda digo: Que posteriormente á mi último escrito en que pedí se mandase librar exhorto á la ciudad de La Plata he tenido conocimiento de que dicha señora reside en la Capital Federal, calle Florida núm. 555, por lo que pido á V. S. se sirva ordenar que el exhorto se dirija al juez de igual clase de esta última ciudad en vez de serlo al de La Plata.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer como dejo pedido.—Otro si digo: Que para el caso de que no sea el domicilio de dicha señora en la calle y número indicados, no obstante el informe que se me ha dado, pido tambien se exprese en el exhorto que si tal caso ocurre se le cite por edictos que deberán publicarse durante el tiempo que V. S. designe en los diarios de la Capital. Será tambien justicia, etc.—*C. Aguilar, Marino Alfaro.*—Tucuman, Abril 6 de 1892.—A lo principal y otro si como se pide fijándose el término de treinta dias para la publicacion de los edictos en su caso.—*Olivo.*—El señor juez federal de la capital de la República Dr. D. Virgilio M. Tedin ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1892.—Désele cumplimiento sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado.—*Tedin.*—No residiendo DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ en el domicilio indicado en el exhorto, calle de Florida núm. 555,—el señor juez federal Dr. Tedin, ha decretado lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 7 de 1893.—Teniendo en cuenta la diligencia que precede y en mérito de lo solicitado en el exhorto de su referencia, cítese por edictos á DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ haciéndole saber el contenido de la demanda que el Banco Nacional de Tucuman le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, debiéndose hacer la publicacion por el término de treinta dias.—*Tedin.*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1893.—*Juan C. Almandos*, secretario. n. 754 30p m16v20a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Angel Garay, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE OTURBE y GREGORIA FLORES (cónyuges) ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1893.—*J. M. Casabal*, secretario. 734 m10 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. don Angel Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON DIEGO A. EOWSE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pablo Ordenes*, secretario. 693 f25 30p.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA HARDOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. Oficina, Charcas y Rodriguez Peña (2º piso). 685 21f 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse, se hace saber á DON ANTONIO RUSCONI, comparezca dentro del término de quince dias á estar á derecho en la incidencia promovida en la testamentaria de Santiago Piazza, respecto del embargo que á solicitud suya se trabó en la propiedad calle Temple (hoy Viamonte) núm. 622 con fecha 17 de Noviembre de 1877 en el expediente que Vd. siguió contra el expresado don Santiago Piazza, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de darse intervencion al defensor de ausentes si no comparece.—Buenos Aires, marzo 11 de 1893.—*Agustin Sosa* (hijo), secretario. 745 m14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FELICIANO ITURRIOS, NICOLASA ITURRIOS DE PAVIA, FELISA ITURRIOS DE SOSA y JOSÉ SOSA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1893—*Saturnino Garcia*, secretario. 705 30p ml

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO CARBONE y DOÑA CECILIA REVELLO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Igualmente se cita y emplaza á DON ROQUE CARBONE para que comparezca á estar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente—Buenos Aires, Febrero 24 de 1893.—*O. Pinero Sorondo*, secretario. 702 f28 30p.

BANCOS

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

		m|legal	oro
Deposito en cta. corriente.		1 o|o	sin interés
»	á 30 dias	2 »	2 o|o
»	á 60 »	3 »	3 »
»	á 90 »	4 »	4 »
»	á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m|legal	oro
En cuenta corriente	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halecy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	12 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente